

Informe N° 0299-2025-GRT

**Gerencia de Regulación de Tarifas
División de Distribución Eléctrica**

**Reconocimiento de Costos
Administrativos y Operativos del
Fondo de Inclusión Social
Energético (FISE)**

Información al mes de febrero de 2025

Expediente N° 000027-2025-GRT

Lima, mayo 2025

Contenido

1. Objetivo	3
2. Antecedentes	3
3. Proceso de Revisión y Validación de la Información	4
3.1 Revisión, Validación, Observaciones y Levantamiento de Observaciones	4
3.2 Costos Reconocidos	5
4. Conclusiones	7

Anexos

Anexo N° 1	<i>Documentos recibidos y observaciones a la información para el reconocimiento de costos administrativos y operativos del FISE</i>
Anexo N° 2	<i>Análisis de las Observaciones notificadas y levantadas por las empresas de distribución eléctrica</i>
Anexo N° 3	<i>Número de Vales FISE emitidos</i>
Anexo N° 4	<i>Detalle de costos administrativos y operativos reconocidos a las empresas de distribución eléctrica conforme a la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD</i>
Anexo N° 5	<i>Resumen de costos administrativos y operativos reconocidos a las empresas de distribución eléctrica conforme a la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD</i>

**Reconocimiento de Costos Administrativos y Operativos del Fondo de Inclusión Social
Energético (FISE)
Información al mes de febrero de 2025**

1. Objetivo

Evaluar y reconocer los costos administrativos y operativos del FISE de las empresas de distribución eléctrica con información al mes de febrero de 2025.

2. Antecedentes

- Ley N° 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE) y el FISE.
- Resolución Osinerghmin N° 187-2014-OS/CD que aprobó la Norma "Procedimiento para el reconocimiento de costos administrativos y operativos del FISE de las Empresas de Distribución Eléctrica en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas".
- Resolución Osinerghmin N° 029-2021-OS/GRT que aprobó los Costos Estándares Unitarios de las Distribuidoras Eléctricas para la implementación y operatividad del FISE, y su fórmula de actualización para el periodo mayo 2021 – mayo 2023.
- Resolución Osinerghmin N° 019-2023-OS/GRT que aprobó los Costos Estándares Unitarios de las Distribuidoras Eléctricas para la implementación y operatividad del FISE, y su fórmula de actualización para el periodo 16 de mayo de 2023 hasta el 15 de mayo de 2025.
- Resoluciones Osinerghmin N°s 034-2023-OS/GRT, 035-2023-OS/GRT, 036-2023-OS/GRT y 039-2023-OS/GRT, que resuelven los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución N° 019-2023-OS/GRT, por las empresas: Electro Pangoa S.A. – Epasa, Luz del Sur S.A.A., empresa de Servicios Eléctricos Municipal de Pativilca S.A.C. – Esempat y la empresa Distribuidora y Generadora para la Comercialización de Servicio Público de Electricidad Pangoa S.A. – Egepsa, respectivamente.
- Resolución Osinerghmin N° 070-2023-OS/GRT que aprobó el "Costo Total por Gestión Administrativa" de Operación del FISE para el Consorcio Eléctrico de Villacurí S.A.C. para el periodo mayo 2023 – mayo 2025.
- Resolución Osinerghmin N° 085-2023-OS/GRT que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. contra la Resolución Osinerghmin N° 068-2023-OS/GRT.
- Resolución Osinerghmin N° 086-2023-OS/GRT que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Empresa Enel Distribución Perú S.A. contra la Resolución Osinerghmin N° 069-2023-OS/GRT.
- Resolución Osinerghmin N° 011-2025-OS/GRT que aprobó los Costos Administrativos y Operativos del FISE de las Empresas de Distribución Eléctrica en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de enero de 2025.

3. Proceso de Revisión y Validación de la Información

De conformidad con lo señalado en la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD referido a la presentación de los formatos de liquidación de costos del FISE (FISE-12A y FISE-12B), las empresas de distribución eléctrica presentaron su información correspondiente a los costos administrativos y operativos del FISE incurridos, al mes de febrero de 2025, por sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas.

3.1 Revisión, Validación, Observaciones y Levantamiento de Observaciones

Las empresas de distribución eléctrica que enviaron sus formatos para el reconocimiento de costos administrativos y operativos del FISE son las siguientes:

N°	Empresa	Documentos
1	Adinelsa	Carta N° 0252-2025-GCP-ADINELSA
2	Chavimochic	Oficio N° 000600-2025-GRLL-GGR-PECH
3	Coelvisac	Carta N° S-ICA-GEE-25-00162
4	Edelsa	Oficio N° 083-2025-GG/EDELSA
5	Egepsa	Carta N° 120-2025/GG-EGEPSA
6	Electro Dunas	Carta N° GC-440-2025-FG-F
7	Electro Oriente	Carta N° GC-0428-2025
8	Electro Pangoa	Carta N° 087-2025-GG-EPASA
9	Electro Puno	Oficio N° 223-2024-ELPU/GG
10	Electro Sur Este	Oficios Nros. G-702-2025-ELSE y G-949-2025-ELSE
11	Electro Tocache	Oficio N° G-144-2025
12	Electro Ucayali	Carta N° G-0488-2025
13	Electrocentro	Carta N° ELCTO-GC-0536-2025
14	Electronoroeste	Carta N° ENOSA-C-0384-2025
15	Electronorte	Carta N° ENSA-GC-JSM-0368-2025
16	Electrosur	Oficio N° GC-0603-2025
17	Emsemsa	Oficio N° 0100-2025-GG/EMSEMSA-PGA
18	Emseusac	Oficio N° 171-2025-EMSEU/GG
19	Pluz Energía Perú	Cartas Nros. 2025-02 y 2025-02-C
20	Esempat	Carta N° 0087-2025-AJSZ/GG-ESEMPAT
21	Hidrandina	Carta N° HDNA-GR/CF-0326-2025
22	Luz del Sur	Carta N° SGSC-FISE-2025-019
23	Seal	Carta N° SEAL CM/OC-0158-2025
24	Sersa	Carta N° 0611-2025/GG-SERSA

La información remitida por las empresas Adinelsa, Coelvisac, Edelsa, Egepsa, Electro Dunas, Electro Oriente, Electro Pangoa, Electro Puno, Electro Tocache, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electrosur, Emseusac, Pluz Energía Perú, Esempat, Hidrandina, Luz del Sur, Seal y Sersa, no ameritaban observaciones.

Respecto a las declaraciones de costos administrativos y operativos del FISE de las empresas Chavimochic, Electro Sur Este y Emsemsa, se identificaron inconsistencias; por lo que se procedió a formular las observaciones del caso, las mismas que fueron notificadas electrónicamente a las referidas empresas, al amparo de lo dispuesto por el numeral 20.4 del Artículo 24 de la Ley N° 27444, para que puedan formular los descargos respectivos. La empresa Electro Sur Este formuló sus descargos mediante el siguiente documento:

N°	Empresa	Documento de Levantamiento de Observaciones
1	Electro Sur Este	Oficio N° G-1025-2025-ELSE

Mientras que, las empresas Chavimochic y Emsemsa no presentan Levantamiento de Observaciones.

En el caso de la empresa Emsemsa, se ha tomado conocimiento que mediante Resolución Ministerial N° 232-2023-MINEM/DM, el MINEM resolvió, entre otros, declarar la caducidad de la referida concesión de Emsemsa; y que posteriormente mediante Resolución Ministerial N° 315-2023-MINEM/DM, el MINEM resolvió, entre otros, designar como nuevo interventor administrativo a la empresa Adinelsa. En ese sentido, Emsemsa al no ser concesionario de distribución, no le corresponde solicitar el reconocimiento de costos del Programa FISE, sino que ello corresponderá a Adinelsa en su calidad de interventor.

En el **Anexo N° 1** se muestran las principales observaciones formuladas y los documentos recibidos de las empresas con las solicitudes de reconocimiento de costos y el levantamiento de las observaciones.

En el **Anexo N° 2** se muestra el Análisis de las Observaciones notificadas y levantadas por las empresas de distribución eléctrica.

3.2 Costos Reconocidos

El resumen correspondiente a los costos de implementación declarados en el formato **FISE-12A**, y reconocidos de acuerdo a la norma aplicada, se presenta en los siguientes cuadros:

Costos de implementación declarados según Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD

Empresa	Mes	Total Solicitado Inicialmente (Soles)	Total Solicitado Levantamiento de Observaciones (Soles)	Total Aprobado (Soles)
Adinelsa	Febrero 2025	2 217,76	2 217,76	2 217,76
Coelvisac	Febrero 2025	134,55	134,55	134,55
Egepsa	Febrero 2025	20,00	20,00	20,00
Electro Oriente	Febrero 2025	14 580,39	14 580,39	14 580,39
Electro Pangoa	Febrero 2025	472,00	472,00	472,00
Electro Sur Este	Febrero 2025	4 909,14	1 261,50	1 261,50
Electro Tocache	Febrero 2025	1 995,00	1 995,00	1 995,00
Electro Ucayali	Febrero 2025	537,00	537,00	537,00
Electrocentro	Diciembre 2024	16 318,96	16 318,96	16 318,96
	Enero 2025	30 794,39	30 794,39	30 794,39
	Febrero 2025	8 600,00	8 600,00	8 600,00
Electronorte	Diciembre 2024	14 590,65	14 590,65	14 590,65
	Febrero 2025	3 575,00	3 575,00	3 575,00
Hidrandina	Enero 2025	75 904,98	75 904,98	75 904,98
Pluz Energía Perú	Enero 2025	651,95	651,95	651,95
	Febrero 2025	607,75	607,75	607,75
Seal	Enero 2025	1 125,67	1 125,67	1 125,67
Sersa	Febrero 2025	21,92	21,92	21,92
TOTAL		177 057,11	173 409,47	173 409,47

El total a reconocer como costos de implementación declarados en los formatos **FISE-12A** de la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD asciende a **S/ 173 409,47**.

Los costos a reconocer para la empresa Electro Oriente en el formato **FISE-12A** corresponden a las zonas Amazonas Cajamarca, Loreto y San Martín, conforme se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de implementación declarados por la empresa Electro Oriente según Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD

Zona	Mes	Total Solicitado Inicialmente (Soles)	Total Solicitado Levantamiento de Observaciones (Soles)	Total Aprobado (Soles)
Electro Oriente - Amazonas Cajamarca	Febrero 2025	3 328,50	3 328,50	3 328,50
Electro Oriente - Loreto	Febrero 2025	1 955,00	1 955,00	1 955,00
Electro Oriente - San Martín	Febrero 2025	9 296,89	9 296,89	9 296,89
TOTAL		14 580,39	14 580,39	14 580,39

El resumen correspondiente a los costos operativos mensuales declarados en el formato **FISE-12B**, y reconocidos de acuerdo a la norma aplicada, se presenta en los siguientes cuadros:

Costos operativos mensuales declarados según Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD

Empresa	Mes	Total Solicitado Inicialmente (Soles)	Total Solicitado Levantamiento de Observaciones (Soles)	Total Aprobado (Soles)
Adinelsa	Febrero 2025	31 586,35	31 586,35	31 586,35
Chavimochic	Febrero 2025	2 284,00	2 284,00	2 284,00
Coelvisac	Enero 2025	467,20	467,20	467,20
	Febrero 2025	3 195,78	3 195,78	3 195,78
Edelsa	Febrero 2025	2 390,70	2 390,70	2 390,70
Egepsa	Febrero 2025	3 451,40	3 451,40	3 451,40
Electro Dunas	Febrero 2025	19 463,97	19 463,97	19 463,97
Electro Oriente	Febrero 2025	325 247,39	325 247,39	325 247,39
Electro Pangoa	Febrero 2025	3 021,06	3 021,06	3 021,06
Electro Puno	Febrero 2025	74 147,84	74 147,84	74 147,84
Electro Sur Este	Febrero 2025	209 580,41	195 686,82	195 686,82
Electro Tocache	Febrero 2025	14 672,00	14 672,00	14 672,00
Electro Ucayali	Febrero 2025	31 592,97	31 592,97	31 592,97
Electrocentro	Diciembre 2024	2 615,19	2 615,19	2 615,19
	Enero 2025	239 185,44	239 185,44	239 185,44
	Febrero 2025	19 282,08	19 282,08	19 282,08
Electronoroeste	Febrero 2025	124 757,07	124 757,07	124 757,07
Electronorte	Febrero 2025	149 930,36	149 930,36	149 930,36
Electrosur	Febrero 2025	17 014,35	17 014,35	17 014,35
Emsemsa	Febrero 2025	5 508,00	5 508,00	0,00
Emseusac	Diciembre 2024	2 053,60	2 053,60	2 053,60
	Enero 2025	2 007,20	2 007,20	2 007,20
	Febrero 2025	5 892,11	5 892,11	5 892,11
Esempat	Febrero 2025	2 845,47	2 845,47	2 845,47
Hidrandina	Octubre 2024	1 209,60	1 209,60	1 209,60
	Noviembre 2024	12 587,10	12 587,10	12 587,10
	Enero 2025	57 658,85	57 658,85	57 658,85
	Febrero 2025	161 953,94	161 953,94	161 953,94
Luz del Sur	Febrero 2025	24 705,31	24 705,31	24 705,31
Pluz Energía Perú	Enero 2025	16 586,49	16 586,49	16 586,49
	Febrero 2025	34 654,24	34 654,24	34 654,24
Seal	Noviembre 2024	363,39	363,39	363,39
	Diciembre 2024	440,88	440,88	440,88
	Enero 2025	13 016,00	13 016,00	13 016,00
	Febrero 2025	4 323,03	4 323,03	4 323,03
Sersa	Febrero 2025	5 433,93	5 433,93	5 433,93
TOTAL		1 625 124,70	1 611 231,11	1 605 723,11

El total a reconocer como costos operativos mensuales declarados en los formatos **FISE-12B** de la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD asciende a **S/ 1 605 723,11**.

Los costos a reconocer para la empresa Electro Oriente en el formato **FISE-12B** corresponden a las zonas Amazonas Cajamarca, Loreto y San Martín, conforme se presenta en el siguiente cuadro:

Costos operativos mensuales declarados por la empresa Electro Oriente según Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD

Zona	Mes	Total Solicitado Inicialmente (Soles)	Total Solicitado Levantamiento de Observaciones (Soles)	Total Aprobado (Soles)
Electro Oriente - Amazonas Cajamarca	Febrero 2025	61 987,17	61 987,17	61 987,17
Electro Oriente - Loreto	Febrero 2025	186 989,58	186 989,58	186 989,58
Electro Oriente - San Martín	Febrero 2025	76 270,64	76 270,64	76 270,64
TOTAL		325 247,39	325 247,39	325 247,39

En el **Anexo N° 3** se presenta el cuadro correspondiente al número de Vales FISE emitidos en el mes de febrero de 2025 por cada una de las empresas distribuidoras.

En los **Anexos N° 4 y 5** se presenta el detalle y resumen, respectivamente, de costos totales administrativos y operativos solicitados y reconocidos a las empresas de distribución eléctrica, correspondiente a los costos de implementación y a los costos mensuales, ejecutados de acuerdo a la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD.

4. Conclusiones

Los montos aprobados a las empresas de distribución eléctrica al mes de febrero de 2025, por sus actividades de implementación del FISE y actividades operativas mensuales del FISE, conforme a la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD, son los siguientes:

Empresa	Monto total (Soles)
Adinelsa	33 804,11
Chavimochic	2 284,00
Coelvisac	3 797,53
Edelsa	2 390,70
Egepsa	3 471,40
Eilhicha	0,00
Electro Dunas	19 463,97
Electro Oriente	339 827,78
Electro Pangoa	3 493,06
Electro Puno	74 147,84
Electro Sur Este	196 948,32
Electro Tocache	16 667,00
Electro Ucayali	32 129,97

Empresa	Monto total (Soles)
Electrocentro	316 796,06
Electronoroeste	124 757,07
Electronorte	168 096,01
Electrosur	17 014,35
Emseusac	9 952,91
Esempat	2 845,47
Hidrandina	309 314,47
Luz del Sur	24 705,31
Pluz Energía Perú	52 500,43
Seal	19 268,97
Sersa	5 455,85
TOTAL	1 779 132,58

Lima, 05 de mayo del 2025

[mdamas]

Anexo N° 1

Documentos recibidos y
observaciones a la información
para el reconocimiento de costos
administrativos y operativos del
FISE

Documentos recibidos y observaciones a la información para el reconocimiento de costos administrativos y operativos del FISE

Las empresas de distribución eléctrica solicitaron el reconocimiento de sus costos administrativos y operativos del FISE de acuerdo a lo siguiente:

N°	Empresa	Documentos	Fecha de Recepción Osinergmin
1	Adinelsa	Carta N° 0252-2025-GCP-ADINELSA	20/03/2025
2	Chavimochic	Oficio N° 000600-2025-GRLL-GGR-PECH	21/03/2025
3	Coelvisac	Carta N° S-ICA-GEE-25-00162	20/03/2025
4	Edelsa	Oficio N° 083-2025-GG/EDELSA	20/03/2025
5	Egepsa	Carta N° 120-2025/GG-EGEPSA	17/03/2025
6	Electro Dunas	Carta N° GC-440-2025-FG-F	20/03/2025
7	Electro Oriente	Carta N° GC-0428-2025	20/03/2025
8	Electro Pangoa	Carta N° 087-2025-GG-EPASA	20/03/2025
9	Electro Puno	Oficio N° 223-2025-ELPU/GG	20/03/2025
10	Electro Sur Este	Oficios Nros. G-702-2025-ELSE y G-949-2025-ELSE	20/03/2025 y 21/04/2025
11	Electro Tocache	Oficio N° G-144-2025	20/03/2025
12	Electro Ucayali	Carta N° G-0488-2025	20/03/2025
13	Electrocentro	Carta N° ELCTO-GC-0536-2025	20/03/2025
14	Electronoroeste	Carta N° ENOSA-C-0384-2025	20/03/2025
15	Electronorte	Carta N° ENSA-GC-JSM-0368-2025	20/03/2025
16	Electrosur	Oficio N° GC-0603-2025	18/03/2025
17	Emsemsa	Oficio N° 0100-2025-GG/EMSEMSA-PGA	20/03/2025
18	Emseusac	Oficio N° 171-2025-EMSEU/GG	18/03/2025
19	Pluz Energía Perú	Cartas Nros. 2025-02 y 2025-02-C	20/03/2025 y 26/03/2025
20	Esempat	Carta N° 0087-2025-AJSZ/GG-ESEMPAT	20/03/2025
21	Hidrandina	Carta N° HDNA-GR/CF-0326-2025	20/03/2025
22	Luz del Sur	Carta N° SGSC-FISE-2025-019	19/03/2025
23	Seal	Carta N° SEAL CM/OC-0158-2025	20/03/2025
24	Sersa	Carta N° 0611-2025/GG-SERSA	19/03/2025

Cabe indicar que, respecto al plazo de entrega, la empresa Chavimochic presentó su carta fuera del plazo establecido en el Artículo 18 de la Resolución Osinergmin N° 187-2014-OS/CD, lo cual deberá ser meritado de acuerdo a los procedimientos de fiscalización.

Del análisis de la información remitida por las empresas Adinelsa, Coelvisac, Edelsa, Egepsa, Electro Dunas, Electro Oriente, Electro Pangoa, Electro Puno, Electro Tocache, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electrosur, Emseusac, Pluz Energía Perú, Esempat, Hidrandina, Luz del Sur, Seal y Sersa, se concluyó que las declaraciones formuladas por las empresas, no ameritaban observaciones.

Sin embargo, respecto a las empresas Chavimochic, Electro Sur Este y Emsemsa, se observó la información presentada, las mismas que fueron notificadas

electrónicamente a las referidas empresas, al amparo de lo dispuesto por el numeral 20.4 del Artículo 24 de la Ley N° 27444.

Las principales observaciones notificadas son las siguientes:

- Presentación de información posterior al vencimiento del plazo.
- Sustentar gastos de Empadronamiento.
- Sustentar Actividades Extraordinarias con datos incompletos y sin autorización.

La empresa Electro Sur Este remitió al Osinergmin el descargo a las observaciones formuladas, a través de los siguientes documentos:

N°	Empresa	Documento de Levantamiento de Observaciones	Fecha de Recepción Osinergmin
1	Electro Sur Este	Oficio N° G-1025-2025-ELSE	30/04/2025

Del análisis al levantamiento presentado por la empresa Electro Sur Este, se concluye que la misma cumplió con absolver satisfactoriamente las observaciones formuladas; mientras que, las empresas Chavimochic y Emsemsa no presentaron levantamiento de observaciones, conforme a lo analizado en el Anexo N° 2.

En el caso de la empresa Emsemsa, se ha tomado conocimiento que mediante Resolución Ministerial N° 232-2023-MINEM/DM, el MINEM resolvió, entre otros, declarar la caducidad de la referida concesión de Emsemsa; y que posteriormente mediante Resolución Ministerial N° 315-2023-MINEM/DM, el MINEM resolvió, entre otros, designar como nuevo interventor administrativo a la empresa Adinelsa. En ese sentido, Emsemsa al no ser concesionario de distribución, no le corresponde solicitar el reconocimiento de costos del Programa FISE, sino que ello corresponderá a Adinelsa en su calidad de interventor.

Anexo N° 2

**Análisis de las Observaciones
notificadas y levantadas por las
empresas de distribución eléctrica**

Chavimochic							
FORMATO FISE-12B: Gastos Operativos - Mensual							
Secuencial	Zona Beneficiario	Periodo Ejecucion	Nº Item Observado	Código y Descripción de Observación notificada		Levantamiento de Observación presentado	Análisis de Osinerghmin
1	Urbano Provincia	2025 / Febrero	1	7956	Sustentar el motivo por el cual su representada ha remitido su información mensual, relacionado a las actividades del FISE, posterior al vencimiento del plazo establecido en el Artículo 18 de la Resolución Osinerghmin N 187-2014-OS-CD.	Empresa no presenta levantamiento de observaciones.	Se procede a revisar la información inicial presentada por la empresa; sin embargo, es necesario señalar que la empresa debe tener en consideración y cumplir con el procedimiento de remisión y los plazos establecidos en el artículo 18 y el numeral 17.3 de la Resolución Osinerghmin N° 187-2014-OS/CD.
Electro Sur Este							
FORMATO FISE-12A: Gastos Operativos - Implementación							
Secuencial	Zona Beneficiario	Periodo Ejecucion	Nº Item Observado	Código y Descripción de Observación notificada		Levantamiento de Observación presentado	Análisis de Osinerghmin
2	Rural	2025 / Febrero	1	6666	Conforme al numeral 17.3 de la Resolución 187-2014-OS-CD, los gastos que reporta tienen carácter de declaración jurada y son factibles de revisión posterior. Por lo cual, se solicita sustentar costo unitario de gasto declarado por Empadronamiento en Zona Rural, adjuntar documento de sustento como Boletas, Facturas, Recibo por Honorarios, Etc. del gasto ejecutado. Cualquier actualización de costos estándares unitarios, no habilita a variar costos reales en los que se ha incurrido.	Empresa indica que se ha realizado la corrección por empadronamiento en zona rural, se adjunta factura con los costos incurridos.	Debido a que la empresa cumple con subsanar y sustentar el gasto declarado por empadronamiento y considerando que en la Factura Electrónica N° E001-398 se evidencia la cantidad y costo incurrido por la indicada actividad, se procede a reconocer gasto por empadronamiento de la Zona Rural en concordancia al numeral 17.3 de la Resolución Osinerghmin N° 187-2014-OS/CD.
3	Urbano Provincia	2025 / Febrero	1	6676	Conforme al numeral 17.3 de la Resolución 187-2014-OS-CD, los gastos que reporta tienen carácter de declaración jurada y son factibles de revisión posterior. Por lo cual, se solicita sustentar costo unitario de gasto declarado por Empadronamiento en Zona Urbano Provincia, adjuntar documento de sustento como Boletas, Facturas, Recibo por Honorarios, Etc. del gasto ejecutado. Cualquier actualización de costos estándares unitarios, no habilita a variar costos reales en los que se ha incurrido.	Empresa indica que se ha realizado la corrección por empadronamiento en zona urbana, se adjunta factura con los costos incurridos.	Debido a que la empresa cumple con subsanar y sustentar el gasto declarado por empadronamiento y considerando que en la Factura Electrónica N° E001-398 se evidencia la cantidad y costo incurrido por la indicada actividad, se procede a reconocer gasto por empadronamiento de la Zona Urbano Provincia en concordancia al numeral 17.3 de la Resolución Osinerghmin N° 187-2014-OS/CD.

Electro Sur Este							
FORMATO FISE-12B: Gastos Operativos - Mensual							
Secuencial	Zona Beneficiario	Periodo Ejecucion	Nº Item Observado	Código y Descripción de Observación notificada		Levantamiento de Observación presentado	Análisis de Osinergmin
4	Urbano Provincia	2025 / Febrero	1	3554	Consignar Nro. Documento que autoriza ejecución de gasto declarado como Actividad Extraordinaria Operativa, conforme a lo señalado por el Artículo 13 de la Resolución Osinergmin Nro. 187-2014-OS-CD.	Empresa indica que se ha realizado la corrección consignando el documento que autoriza la actividad extraordinaria.	Debido a que la empresa cumple con subsanar, sustentar y adjuntar documento que autoriza ejecución de Actividad Extraordinaria de la Zona Urbano Provincia declarado, se procede a reconocer gastos extraordinarios en concordancia al Artículo 13 de la Resolución Osinergmin Nº 187-2014-OS/CD.
5	Urbano Provincia	2025 / Febrero	2	3595	Fecha de autorización consignado no guarda relación con el número de documento que autoriza la ejecución de gasto declarado como Actividad Extraordinaria Operativa.	Empresa indica que se ha realizado la corrección de la fecha de autorización de la actividad extraordinaria.	
6	Urbano Provincia	2025 / Febrero	3	190	Sustentar y adjuntar documento que autoriza ejecución de Actividad Extraordinaria para la Zona Urbano Provincia.	Empresa indica que se adjunta el documento que autoriza la actividad extraordinaria.	
Electro Sur Este Chumbivilcas							
FORMATO FISE-12A: Gastos Operativos - Implementación							
Secuencial	Zona Beneficiario	Periodo Ejecucion	Nº Item Observado	Código y Descripción de Observación notificada		Levantamiento de Observación presentado	Análisis de Osinergmin
7	Rural	2025 / Febrero	1	6666	Conforme al numeral 17.3 de la Resolución 187-2014-OS-CD, los gastos que reporta tienen carácter de declaración jurada y son factibles de revisión posterior. Por lo cual, se solicita sustentar costo unitario de gasto declarado por Empadronamiento en Zona Rural, adjuntar documento de sustento como Boletas, Facturas, Recibo por Honorarios, Etc. del gasto ejecutado. Cualquier actualización de costos estándares unitarios, no habilita a variar costos reales en los que se ha incurrido.	Se ha realizado la corrección por empadronamiento en zona rural.	Debido a que la empresa realiza corrección por el cual decide retirar y no declarar gastos relacionados a Empadronamientos de Chumbivilcas, conforme a su formato firmado y presentado en su Levantamiento de Observaciones relacionado al periodo de liquidación de febrero 2025, no corresponde reconocer gastos por actividades de implementación relacionado a Empadronamientos de la zona Rural del mes de febrero 2025.

Electro Sur Este Chumbivilcas							
FORMATO FISE-12B: Gastos Operativos - Mensual							
Secuencial	Zona Beneficiario	Periodo Ejecucion	Nº Item Observado	Código y Descripción de Observación notificada		Levantamiento de Observación presentado	Análisis de Osinergmin
8	Rural	2025 / Febrero	1	8286	Gasto por Impresión de Vales ha sido declarado en una zona que no tiene costo unitario aprobado o no corresponde.	Se ha realizado la corrección por impresión de vales en zona rural.	Debido a que la empresa realiza corrección por el cual decide retirar y no declarar gastos relacionados a Impresión de vales de Chumbivilcas, conforme a su formato firmado y presentado en su Levantamiento de Observaciones relacionado al periodo de liquidación de febrero 2025, no corresponde reconocer gastos por actividades operativas mensuales relacionado a Impresión de vales de la zona Rural del mes de febrero 2025. Sin perjuicio de lo indicado, la empresa presenta como sustento la Factura Electrónica N° E001-222 y procede a reclasificar el gasto declarando toda la impresión para la empresa Electro Sur Este, lo cual ha sido validado en concordancia con el numeral 17.3 de la Resolución N° 187-2014-OS-CD.
9	Rural	2025 / Febrero	2	8316	Gasto por Canje de Vales Digitales ha sido declarado en una zona que no tiene costo unitario aprobado o no corresponde.	Se ha realizado la corrección por canje de vales digitales en zona rural.	Debido a que la empresa realiza corrección por el cual decide retirar y no declarar gastos relacionados a Canje de vales digitales de Chumbivilcas, conforme a su formato firmado y presentado en su Levantamiento de Observaciones relacionado al periodo de liquidación de febrero 2025, no corresponde reconocer gastos por actividades operativas mensuales relacionado a Canje de vales digitales de la zona Rural del mes de febrero 2025. Sin perjuicio de lo indicado, la empresa presenta como sustento la Notade cargo N° 0213-2025 y procede a reclasificar el gasto declarando todo el canje para la empresa Electro Sur Este, lo cual ha sido validado en concordancia con el numeral 17.3 de la Resolución N° 187-2014-OS-CD.

Emsemsa						
FORMATO FISE-12B: Gastos Operativos - Mensual						
Secuencial	Zona Beneficiario	Periodo Ejecucion	Nº Item Observado	Código y Descripción de Observación notificada		Levantamiento de Observación presentado
10	Urbano Provincia	2025 / Febrero	1	9356	Mediante R.M. Nro 232-2023-MINEM-DM, el MINEM resolvió, entre otros, declarar la caducidad de la concesión de Emsemsa; y posteriormente mediante R.M. Nro 315-2023-MINEM-DM, el MINEM resolvió, entre otros, designar como nuevo interventor administrativo a la empresa Adinelsa. Por lo cual, Emsemsa al no ser concesionario de distribución, no tiene derecho a solicitar el reconocimiento de costos del Programa FISE, sino que ello corresponde a Adinelsa en su calidad de interventor.	Empresa no presenta levantamiento de observaciones.
				Teniendo en consideración que la empresa no ha presentado levantamiento de observaciones; además, considerando que la empresa Emsemsa no es concesionario de distribución, conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 315-2023-MINEN/DM y como consecuencia de lo dispuesto la empresa Emsemsa no le corresponde solicitar el reconocimiento de costos del Programa FISE, sino que ello corresponde a Adinelsa en su calidad de interventor; en la presente liquidación no corersponde reconocer costos para la empresa Emsemsa ejecutado en el mes de febrero 2025.		

Anexo N° 3
Número de Vales FISE emitidos

Total de Vales emitidos mensualmente por Empresa (FISE 05)													
Empresa / Periodo	2024											2025	
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06	2024-07	2024-08	2024-09	2024-10	2024-11	2024-12	2025-01	2025-02
Adinelsa	18 577	19 114	20 364	20 844	21 163	21 366	21 620	21 782	22 004	22 028	22 179	21 172	21 261
Chavimochic	3 687	3 709	3 895	3 781	3 776	3 650	3 642	3 441	3 343	3 332	3 287	3 163	3 161
Coelvisac	456	471	567	603	661	680	686	692	715	729	736	660	661
Edelsa	864	896	927	940	950	955	952	951	954	968	967	976	976
Egepsa	1 008	1 026	1 045	1 064	1 086	1 092	1 090	1 114	1 122	1 138	1 158	1 167	1 174
Eilhicha	2 357	2 336	2 444	2 558	2 591	2 632	2 646	2 674	2 687	2 696	2 687	2 579	2 537
Electro Dunas	6 261	6 542	7 663	7 994	8 404	8 709	8 775	8 946	9 147	9 200	9 450	8 458	8 529
Electro Oriente	184 945	187 907	197 376	201 330	205 269	208 506	211 472	214 704	217 748	219 869	222 165	215 705	216 881
Electro Pangoa	174	183	227	237	318	315	342	412	409	387	417	300	302
Electro Puno	99 141	100 094	103 052	102 819	103 981	103 459	103 619	103 661	103 058	103 579	102 692	98 806	98 416
Electro Sur Este	148 006	149 728	157 256	159 315	160 739	160 908	161 003	161 299	161 391	160 868	160 994	154 233	153 604
Electro Tocache	12 722	12 988	13 776	14 319	14 621	14 921	14 868	15 448	15 629	15 602	15 417	14 961	14 873
Electro Ucayali	25 052	25 539	26 800	27 063	27 612	27 766	27 969	28 138	27 954	27 673	27 463	26 347	26 332
Electrocentro	203 916	206 975	221 447	226 386	231 241	234 937	236 958	239 156	240 470	242 078	243 259	232 501	229 381
Electronoroeste	90 995	92 054	97 748	99 646	104 299	108 002	109 647	111 610	113 436	115 444	116 849	114 350	115 567
Electronorte	127 506	127 382	133 895	135 574	137 078	139 702	142 199	144 301	143 324	142 522	140 899	137 492	136 396
Electrosur	8 957	8 933	9 533	9 695	9 838	9 866	9 779	9 836	10 216	11 361	11 478	10 802	10 533
Emsemsa	1 168	1 194	1 209	1 214	1 272	1 332	1 427	1 478	1 529	1 582	1 637	1 611	1 650
Emseusac	2 315	2 381	2 463	2 511	2 574	2 566	2 586	2 615	2 637	2 668	2 688	2 656	2 672
Pluz Energía Perú	11 572	11 912	12 654	12 654	12 532	12 417	12 205	12 259	12 173	12 143	12 090	11 209	11 174
Esempat	834	822	836	890	930	916	884	882	860	863	887	854	860
Hidrandina	176 988	178 076	190 318	193 770	197 136	199 083	199 338	200 095	201 477	202 379	204 369	197 320	198 914
Luz del Sur	9 682	9 822	10 089	10 054	10 089	10 059	10 076	10 100	10 135	10 233	10 259	10 123	10 081
Seal	16 424	16 478	18 676	18 876	19 125	19 399	19 496	19 514	19 531	19 628	19 824	17 852	17 814
Sersa	1 539	1 554	1 564	1 610	1 625	1 635	1 707	1 715	1 716	1 723	1 733	1 731	1 717
Total	1 155 146	1 168 116	1 235 824	1 255 747	1 278 910	1 294 873	1 304 986	1 316 823	1 323 665	1 330 693	1 335 584	1 287 028	1 285 466

Anexo N° 4
Detalle de costos administrativos y
operativos reconocidos a las
empresas de distribución eléctrica
conforme a la Resolución
Osinerghmin N° 187-2014-OS/CD

Distribuidora Eléctrica: Adinelsa
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad
Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	139	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	13,28	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	1 845,92	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	28	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	13,28	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	371,84	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	1 845,92		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	371,84		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	2 217,76		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Adinelsa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	17 080	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	13 664,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	14 645,64	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	3 023,50	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	253,21	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	13 664,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	14 645,64		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	3 023,50		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	253,21		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	31 586,35		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Adinelsa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	1	150101	LIMA	150101	LIMA	Rural	1682105	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL FISE EN ACTIVIDAD DE CAMPO EN SER HUACHON (PASCO RURAL), PARA SUPERVISION Y CAPACITACION A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, SALIDA DE LIMA Y RETORNO A LIMA.	Declaración Jurada	00005344140			1	0,00	0,00	1 430,00	1 430,00	R
2025	2	2	150101	LIMA	190101	CHAUPIMARCA	Rural	1682105	TRANSPORTE DEL PERSONAL FISE DEL TERMINAL TERRESTRE PLAZA NORTE A TERMINAL PASCO, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION FISE EN CAMPO SER HUACHON	Ticket Factura	20505365217	F104	14951	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	3	150101	LIMA	190101	CHAUPIMARCA	Rural	1682105	DERECHO DE EMBARQUE DEL PERSONAL FISE DEL TERMINAL TERRESTRE PLAZA NORTE A TERMINAL PASCO, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION FISE EN CAMPO SER HUACHON	Ticket Factura	20514020907	F040	22436	1	0,00	0,00	5,00	5,00	R
2025	2	4	190102	HUACHON	190102	HUACHON	Rural	1682105	ALOJAMIENTO DEL PERSONAL FISE LOS DIAS 16 AL 22 DE FEBRERO 2025 POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION Y CAPACITACION A BENEFICIARIOS FISE DEL SER HUACHON.	Boleta Venta	10040237793	BV0004	3073	7	0,00	420,00	0,00	420,00	R
2025	2	5	190102	HUACHON	190101	CHAUPIMARCA	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (ALMUERZO) POR DESPLAZAMIENTO DE QUIPARACRA A PASCO PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN CHAUPIMARCA.	Ticket Boleta Venta	10406156511	EB01	211	1	20,00	0,00	0,00	20,00	R
2025	2	6	190101	CHAUPIMARCA	190101	CHAUPIMARCA	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (CENA) POR DESPLAZAMIENTO DE QUIPARACRA A PASCO PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN CHAUPIMARCA	Ticket Factura	10408116738	F001	3474	1	23,00	0,00	0,00	23,00	R
2025	2	7	190102	HUACHON	190102	HUACHON	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (DESAYUNO,ALMUERZO,CENA), DEL 16 AL 22 DE FEBRERO 2025 POR ACTIVIDADES DE SUPERVISION Y CAPACITACION A BENEFICIARIOS FISE DEL SER HUACHON	Ticket Boleta Venta	10465108971	EB01	775	7	360,00	0,00	0,00	360,00	R
2025	2	8	190101	CHAUPIMARCA	190101	CHAUPIMARCA	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (DESAYUNO,ALMUERZO,CENA), POR SUPERVISION AGENTES AUTORIZADO FISE Y DESPLAZAMIENTO DE PASCO A TARMA.	Ticket Boleta Venta	10406156511	EB01	212	1	58,00	0,00	0,00	58,00	R
2025	2	9	190101	CHAUPIMARCA	120701	TARMA	Rural	1682105	TRANSPORTE DEL PERSONAL FISE DE PASCO A TARMA PARA SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE ACOBAMBA, ANEXO VILCABAMBA, TARMA	Boleta Venta	20603860307	E001	903	1	0,00	0,00	40,00	40,00	R
2025	2	10	120701	TARMA	120701	TARMA	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (DESAYUNO), POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE ACOBAMBA, ANEXO VILCABAMBA, TARMA	Boleta Venta	10210733855	BV0001	18337	1	22,00	0,00	0,00	22,00	R
2025	2	11	120101	HUANCAYO	120101	HUANCAYO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (CENA), POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE ACOBAMBA, ANEXO VILCABAMBA, TARMA	Ticket Factura	20601609658	F002	470	1	23,00	0,00	0,00	23,00	R
2025	2	12	120101	HUANCAYO	120101	HUANCAYO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (ALMUERZO DEL 25/02/2025), POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE ACOBAMBA, ANEXO VILCABAMBA, TARMA	Boleta Venta	10441636178	BV0001	24	1	25,00	0,00	0,00	25,00	R
2025	2	13	120701	TARMA	120701	TARMA	Rural	1682105	ALOJAMIENTO DEL PERSONAL FISE DEL DIA 24/02/2025, POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE ACOBAMBA, ANEXO VILCABAMBA, TARMA.	Ticket Factura	20568045361	F001	1754	1	0,00	70,00	0,00	70,00	R
2025	2	14	120701	TARMA	120101	HUANCAYO	Rural	1682105	PASAJE DEL PERSONAL FISE DE TARMA A HUANCAYO, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTES AUTORIZADOS FISE	Ticket Factura	20486048035	FF01	2983	1	0,00	0,00	40,00	40,00	R
2025	2	15	120114	EL TAMBO	120114	EL TAMBO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (DESAYUNO), POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE EL TAMBO Y HUANCAYO.	Boleta Venta	10200193534	BV002	935	1	22,00	0,00	0,00	22,00	R
2025	2	16	120114	EL TAMBO	120114	EL TAMBO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (ALMUERZO), POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE EL TAMBO Y HUANCAYO.	Ticket Factura	20605393676	F002	44	1	24,00	0,00	0,00	24,00	R
2025	2	17	120101	HUANCAYO	120101	HUANCAYO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (CENA), POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO FISE EN EL DISTRITO DE EL TAMBO Y HUANCAYO.	Ticket Factura	20606150963	F001	10544	1	41,00	0,00	0,00	41,00	R
2025	2	18	120101	HUANCAYO	120101	HUANCAYO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (DESAYUNO), POR DESPLAZAMIENTO Y RETORNO A LIMA	Ticket Boleta Venta	10198326271	B001	19680	1	19,50	0,00	0,00	19,50	R
2025	2	19	120114	EL TAMBO	120114	EL TAMBO	Rural	1682105	ALIMENTACION DEL PERSONAL FISE (ALMUERZO,CENA), POR DESPLAZAMIENTO Y RETORNO A LIMA	Boleta Venta	10199775397	BV001	1386	1	35,00	0,00	0,00	35,00	R
2025	2	20	120101	HUANCAYO	120101	HUANCAYO	Rural	1682105	ALOJAMIENTO DEL PERSONAL FISE POR 2 DIAS 25 Y 26 FEBRERO 2025, POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTES AUTORIZADOS FISE, EN EL DISTRITO DE EL TAMBO Y HUANCAYO	Ticket Factura	20605240144	F003	773	2	0,00	126,00	0,00	126,00	R

Distribuidora Eléctrica: Adinelsa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	21	120101	HUANCAYO	150101	LIMA	Rural	1682105	TRANSPORTE DEL PERSONAL FISE DE HUANCAYO A LIMA, POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION FISE EN CAMPO SER HUACHON	Boleto de Viaje	20443509128	B0012	18318	1	0,00	0,00	60,00	60,00	R
2025	2	22	190101	CHAUPIMARCA	190101	CHAUPIMARCA	Rural	1682105	ALOJAMIENTO DEL PERSONAL FISE DEL DIA 23/02/2025, POR ACTIVIDAD DE SUPERVISION A AGENTE AUTORIZADO EN CHAUPIMARCA (PASCO).	Ticket Factura	20529187077	E001	4076	1	0,00	60,00	0,00	60,00	R
22 registro(s)															672,50	676,00	1 675,00	3 023,50	
TOTAL FISE-12C															672,50	676,00	1 675,00	3 023,50	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto : D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	3 023,50
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	3 023,50

Distribuidora Eléctrica: Adinelsa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	1	150702	Antioquia	Rural	1682105	Envío de Materiales FISE (Folleteria, preformatos y utiles de escritorio) a la UO3 para el programa FISE	Servicios de Terceros	Recibo por Honorarios	10464433398	E001	119	26/03/2014	RS 04-2014-ODE-FISE	1	50,0000	50,00	R
2025	2	2	050701	Coracora	Rural	1682105	Envío de Materiales FISE (Folleteria, preformatos y utiles de escritorio) a la UO1 para el programa FISE	Servicios de Terceros	Factura	20515659324	F057	580	26/03/2014	RS 04-2014-ODE-FISE	1	25,0000	25,00	R
2025	2	3	150702	Antioquia	Rural	1682105	Envío de Materiales FISE (Folleteria, preformatos y utiles de escritorio) a la UO3 para el programa FISE	Servicios de Terceros	Factura	20519271410	FR01	284	26/03/2014	RS 04-2014-ODE-FISE	1	15,0000	15,00	R
2025	2	4	150133	San Juan de Miraflores	Rural	1682105	Transporte del personal FISE por asistencia a la reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del padron de beneficiarios a nivel nacional.	Servicios de Terceros	Declaración Jurada	00043807474			12/02/2025	OFICIO N° 0320-2025/MINEM-DGH-FI	1	46,1000	46,10	R
2025	2	5	150133	San Juan de Miraflores	Rural	1682105	Alimentacion del personal FISE por asistencia a la reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del padron de beneficiarios a nivel nacional.	Compra	Factura	20101327460	F003	35755	12/02/2025	OFICIO N° 0320-2025/MINEM-DGH-FI	1	36,8000	36,80	R
2025	2	6	150201	Barranca	Rural	1682105	Envío de Banners por renovacion, agentes varios (2)	Servicios de Terceros	Factura	20100686814	F383	22260	27/01/2015	RCD 26-2015-OS/CD	1	18,6000	18,60	R
2025	2	7	110101	Ica	Rural	1682105	Envío de Banners por renovacion, agentes varios (2)	Servicios de Terceros	Factura	20100686814	F383	22261	27/01/2015	RCD 26-2015-OS/CD	1	18,6000	18,60	R
2025	2	8	150801	Huacho	Rural	1682105	Envío de Materiales FISE (Folleteria, preformatos y utiles de escritorio) a la UO4 para el programa FISE	Servicios de Terceros	Factura	20100686814	F383	22262	26/03/2014	RS 04-2014-ODE-FISE	1	43,1100	43,11	R
8 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		253,21		
TOTAL FISE-12D																	253,21	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	253,21
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	253,21

Distribuidora Eléctrica: Chavimochic

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	2 855	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	2 284,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	2 284,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	2 284,00		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Coelvisac

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	584	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	467,20	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	467,20		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	467,20		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Coelvisac

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	23	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	5,85	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	134,55	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	5,25	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	134,55		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	134,55		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Coelvisac

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	34	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,44	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	14,96	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	3 180,82	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	14,96		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	3 180,82		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	3 195,78		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Edelsa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	798	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	638,40	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	1 400,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	352,30	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	638,40		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	1 400,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	352,30		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	2 390,70		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Edelsa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacdon Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto	
2	Actividades Extraordinarias Operativas																		
2025	2	11	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	PASAJE DE PANGOA A LIMA - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.	Compra	Factura	20132757187	FA09	00001299	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	60,0000	60,00	R	
2025	2	12	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALOJAMIENTO - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	Compra	Factura	10073583905	E001	389	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	50,0000	50,00	R	
2025	2	13	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALIMENTACION DESAYUNO - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.	Compra	Factura	10067546241	FA01	00001675	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	14,5000	14,50	R	
2025	2	14	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALIMENTACION ALMUERZO - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	Compra	Factura	20608314742	F002	00000621	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	18,0000	18,00	R	
2025	2	15	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALIMENTACION CENA - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	Compra	Factura	20255101430	F001	2842	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	17,0000	17,00	R	
2025	2	16	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	PASAJE DE LIMA A PANGOA - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.	Compra	Factura	20132757187	F400	00003141	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	71,0000	71,00	R	
2025	2	17	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALIMENTACION DESAYUNO (21-02-2025) - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.	Compra	Factura	20255101430	F001	2845	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	8,5000	8,50	R	
2025	2	18	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALIMENTACION ALMUERZO (21/02/2025) - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	Compra	Factura	20101327460	F003	00035757	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	39,8000	39,80	R	
2025	2	19	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	ALIMENTACION CENA (21-02-2025) - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	Compra	Factura	20608449044	F001	00001567	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	25,5000	25,50	R	
2025	2	20	120606	San Ramon de Pangoa	Rural	1629003000	MOVILIDAD PARA EL TERMINAL Y MINEM - REUNION VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	Compra	Declaración Jurada	20401959476	01	01	12/02/2025	OF. 0316-2025/MINEM	1	48,0000	48,00	R	
10 registro(s)													Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:			352,30			
TOTAL FISE-12D																	352,30		

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	352,30
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	352,30

Distribuidora Eléctrica: Egepsa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	1	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	20,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	20,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	2,28	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	20,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	20,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Egepsa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	938	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	750,40	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	2 051,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	650,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	750,40		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	2 051,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	650,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	3 451,40		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Egepsa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto			
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total				
2	Desplazamiento de Personal Mensual																					
2025	2	1	120606	SAN MARTIN DE PANGOA	120606	RURAL ANEXOS	Rural	1520100001	SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL FISE DE LA EMPRESA EGEPSA A DIFERENTES ANEXOS Y SECTORES LOS DIAS DEL 20 AL 27 DE FEBRERO 2025	Factura	20610448551	E001	80	7	0,00	0,00	650,00	650,00	R			
1 registro(s)															Sub Total Desplazamiento de Personal Mensual:				0,00	0,00	650,00	650,00
TOTAL FISE-12C																			0,00	0,00	650,00	650,00

Notas:

Año/Mes = Año y Mes de la Presentación

Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.

Estado Gasto : D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	650,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	650,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Dunas

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	5 269	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	4 215,20	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	5 117,21	9 849,26	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	282,30	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	4 215,20		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	14 966,47		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	282,30		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	19 463,97		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Dunas

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2024	11	1	110101	Ica	Urbano Provincia	45491205	Alquiler de 3 PC Programa FISE	Alquiler	Factura	20523833589	F001	00114956	13/11/2023	16862023	3	94,1000	282,30	R
1 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		282,30		
TOTAL FISE-12D																	282,30	

Notas:

Año/Mes = Año y Mes de la Presentación

Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	282,30
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	282,30

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	535	99	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	5,25	5,25	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	2 808,75	519,75	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	1	1	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	3 328,50		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	3 328,50		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades	Grupo de Beneficiarios según Zona			
	Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima	
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	28 413	2 393	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,13	0,13	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	3 693,69	311,09	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	2 843	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,60	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	1 705,80	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	13 987,15	21 773,44	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	15 492,50	4 517,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	176,00	330,50	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	4 004,78		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	1 705,80		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	35 760,59		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	20 009,50		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	506,50		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	61 987,17		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica:

Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes:

2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	1	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA COM. NATIVA DE NAZARET DEL DISTRITO DE IMAZA (11.02.2025)	Factura	20608817515	E001	15	1	0,00	0,00	400,00	400,00	R
2025	2	2	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural	1629003000	ALIMENTACION (4 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA COM. NATIVA DE NAZARET DEL DISTRITO DE IMAZA (11.02.2025)	Boleta Venta	10335963771	EB01	1670	1	110,00	0,00	0,00	110,00	R
2025	2	3	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA COM. NATIVA DE NAZARET DEL DISTRITO DE IMAZA (11.02.2025)	Boleta Venta	10335963771	EB01	1671	1	54,00	0,00	0,00	54,00	R
2025	2	4	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA COM. NATIVA DE NAZARET DEL DISTRITO DE IMAZA (11.02.2025)	Factura	20612428906	E001	467	1	51,00	0,00	0,00	51,00	R
2025	2	5	060801	JAEN	010202	EL PORVENIR	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL DISTRITO DE ARAMANGO (12.02.2025)	Factura	20608817515	E001	16	1	0,00	0,00	400,00	400,00	R
2025	2	6	060801	JAEN	010202	EL PORVENIR	Rural	1629003000	ALIMENTACION (3 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL DISTRITO DE ARAMANGO (12.02.2025)	Factura	20602670261	E001	27350	1	77,00	0,00	0,00	77,00	R
2025	2	7	060801	JAEN	010202	EL PORVENIR	Rural	1629003000	ALIMENTACION (3 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL DISTRITO DE ARAMANGO (12.02.2025)	Factura	10401637151	E001	3470	1	75,00	0,00	0,00	75,00	R
2025	2	8	060801	JAEN	010202	EL PORVENIR	Rural	1629003000	ALIMENTACION (3 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL DISTRITO DE ARAMANGO (12.02.2025)	Factura	10481637151	E001	3472	1	52,00	0,00	0,00	52,00	R
2025	2	9	060801	JAEN	010704	SIEMPRE VIVA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE SIEMPRE VIVA DEL DISTRITO EL MILAGRO (13.02.2025)	Factura	20608817515	E001	17	1	0,00	0,00	400,00	400,00	R
2025	2	10	060801	JAEN	010704	SIEMPRE VIVA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (4 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE SIEMPRE VIVA DEL DISTRITO DE EL MILAGRO (13.02.2025)	Factura	10108039189	E001	911	1	124,00	0,00	0,00	124,00	R
2025	2	11	060801	JAEN	010704	SIEMPRE VIVA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (4 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE SIEMPRE VIVA DEL DISTRITO DE EL MILAGRO (13.02.2025)	Factura	10708891482	E001	178	1	150,00	0,00	0,00	150,00	R
2025	2	12	060801	JAEN	010704	SIEMPRE VIVA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (4 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE SIEMPRE VIVA DEL DISTRITO DE EL MILAGRO (13.02.2025)	Factura	20612428906	E001	483	1	116,00	0,00	0,00	116,00	R
2025	2	13	060801	JAEN	060907	TABACONAS	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE TABACONAS (18.02.2025)	Factura	20608817515	E001	18	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R
2025	2	14	060801	JAEN	060907	TABACONAS	Rural	1629003000	ALOJAMIENTO (2 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE TABACONAS (18.02.2025)	Factura	10427653825	E001	294	1	0,00	60,00	0,00	60,00	R
2025	2	15	060801	JAEN	060907	TABACONAS	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE TABACONAS (18.02.2025)	Boleta Venta	10733341136	001	001788	1	44,00	0,00	0,00	44,00	R
2025	2	16	060801	JAEN	060907	TABACONAS	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE TABACONAS (18.02.2025)	Boleta Venta	10733341136	001	001789	1	42,00	0,00	0,00	42,00	R
2025	2	17	060801	JAEN	060907	TABACONAS	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE TABACONAS (18.02.2025)	Boleta Venta	10733341136	001	001791	1	41,00	0,00	0,00	41,00	R
2025	2	18	060907	TABACONAS	060907	CHURUYACU	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHURUYACU DEL DISTRITO DE TABACONAS (19.02.2025)	Factura	20608817515	E001	19	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R
2025	2	19	060907	TABACONAS	060907	CHURUYACU	Rural	1629003000	ALOJAMIENTO (2 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHURUYACU DEL DISTRITO DE TABACONAS (19.02.2025)	Factura	20480535996	E001	110	1	0,00	100,00	0,00	100,00	R
2025	2	20	060907	TABACONAS	060907	CHURUYACU	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHURUYACU DEL DISTRITO DE TABACONAS (19.02.2025)	Boleta Venta	10733341136	001	001793	1	35,00	0,00	0,00	35,00	R

FORMATO FISE-12C

Detalle de Gastos de Desplazamiento de Personal

Etapa: Reconocimiento

05/05/2025

11:17:18 AM

Pág. 2 de 8

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto	
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total		
2	Desplazamiento de Personal Mensual																			
2025	2	21	060907	TABACONAS	060907	CHURUYACU	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR Factura REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHURUYACU DEL DISTRITO DE TABACONAS (19.02.2025)		10480980927	E001	53	1	35,00	0,00	0,00	35,00	R	
2025	2	22	060907	TABACONAS	060907	CHURUYACU	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHURUYACU DEL DISTRITO DE TABACONAS (19.02.2025)	Factura	10277533354	E001	1584	1	52,00	0,00	0,00	52,00	R	
2025	2	23	060907	CHURUYACU	060901	SAN IGNACIO	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y RETORNO A SAN IGNACIO (20.02.2025)	Factura	20608817515	E001	20	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R
2025	2	24	060907	CHURUYACU	060901	SAN IGNACIO	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR Factura REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y RETORNO A SAN IGNACIO (20.02.2025)		10277533354	E001	1586	1	45,00	0,00	0,00	45,00	R
2025	2	25	060907	CHURUYACU	060901	SAN IGNACIO	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR Boleta Venta REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y RETORNO A SAN IGNACIO (20.02.2025)		10763300698	EB01	123	1	30,00	0,00	0,00	30,00	R
2025	2	26	060907	CHURUYACU	060901	SAN IGNACIO	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y RETORNO A SAN IGNACIO (20.02.2025)	Factura	20610089055	F001	00000417	1	38,00	0,00	0,00	38,00	R
2025	2	27	060907	CHURUYACU	060901	SAN IGNACIO	Urbano	Provincia	1629003000	ALOJAMIENTO (2 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y RETORNO A SAN IGNACIO (20.02.2025)	Factura	10278410361	E001	2710	1	0,00	100,00	0,00	100,00	R
2025	2	28	060901	SAN IGNACIO	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE HUARANGO Y RETORNO A JAEN (21.02.2025)	Factura	20608817515	E001	21	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R
2025	2	29	060901	SAN IGNACIO	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR Boleta Venta REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE HUARANGO (21.02.2025)		10278429143	001	001292	1	66,00	0,00	0,00	66,00	R
2025	2	30	060901	SAN IGNACIO	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR Boleta Venta REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE HUARANGO (21.02.2025)		10278429143	001	001295	1	53,00	0,00	0,00	53,00	R
2025	2	31	060901	SAN IGNACIO	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE HUARANGO (21.02.2025)	Boleta Venta	10457377334	003	000640	1	59,00	0,00	0,00	59,00	R
2025	2	32	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural		1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA C.N DE NAZARET DE DISTRITO DE IMAZA (26.02.2025)	Factura	20608817515	E001	22	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R
2025	2	33	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural		1629003000	ALIMENTACION (4 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR Factura REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA C.N DE NAZARET DE DISTRITO DE IMAZA (26.02.2025)		10481637151	E001	3582	1	85,00	0,00	0,00	85,00	R
2025	2	34	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural		1629003000	ALIMENTACION (4 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR Factura REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA C.N DE NAZARET DEL DISTRITO DE IMAZA (26.02.2025)		10481637151	E001	3583	1	115,00	0,00	0,00	115,00	R
2025	2	35	060801	JAEN	010205	NAZARET	Rural		1629003000	ALIMENTACION (4 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA C.N DE NAZARET DE DISTRITO DE IMAZA (26.02.2025)	Factura	10481637151	E001	3585	1	75,00	0,00	0,00	75,00	R
2025	2	36	010101	CHACHAPOYAS	010307	PEDRO RUIZ	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (03.02.2025)	Factura	20487485463	FT06	00002211	1	0,00	0,00	45,00	45,00	R
2025	2	37	010307	PEDRO RUIZ	010701	BAGUA GRANDE	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (03.02.2025)	Factura	20601292654	FT01	00015037	1	0,00	0,00	90,00	90,00	R
2025	2	38	010701	BAGUA GRANDE	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (03.02.2025)	Factura	20479692981	E001	30845	1	0,00	0,00	60,00	60,00	R
2025	2	39	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (3 CENAS) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (03.02.2025)	Factura	20480625391	F005	00032266	1	81,00	0,00	0,00	81,00	R
2025	2	40	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALOJAMIENTO (3 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (03.02.2025)	Factura	20480418337	E001	480	1	0,00	180,00	0,00	180,00	R
2025	2	41	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (3 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR Factura CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN (04.02.2025)		20480625391	F005	00032272	1	57,00	0,00	0,00	57,00	R

FORMATO FISE-12C

Detalle de Gastos de Desplazamiento de Personal

Etapa: Reconocimiento

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto	
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total		
2	Desplazamiento de Personal Mensual																			
2025	2	42	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (3 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN (04.02.2025)	Factura	20610425951	F002	00001914	1	114,00	0,00	0,00	114,00	R
2025	2	43	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (3 CENAS) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN (04.02.2025)	Factura	20487597181	E001	16880	1	77,00	0,00	0,00	77,00	R
2025	2	44	010101	CHACHAPOYAS	010310	SHIPASBAMBA	Rural		1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A AGENTES DE VENTA DE GLP AUTORIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE INGUILPATA, LUYA, LAMUD, TRITA, COLMATA, COCHECHAN, NUEVO HORIZONTE, PEDRO RUIZ, SUYUBAMBA Y SHIPASBAMBA (10.02.2025)	Factura	10444141897	E001	38	1	0,00	0,00	380,00	380,00	R
2025	2	45	010101	CHACHAPOYAS	010310	SHIPASBAMBA	Rural		1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A AGENTES DE VENTA DE GLP AUTORIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE INGUILPATA, LUYA, LAMUD, TRITA, COLMATA, COCHECHAN, NUEVO HORIZONTE, PEDRO RUIZ, SUYUBAMBA Y SHIPASBAMBA (10.02.2025)	Boleta Venta	10338085732	EB01	1016	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	46	010101	CHACHAPOYAS	010310	SHIPASBAMBA	Rural		1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A AGENTES DE VENTA DE GLP AUTORIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE INGUILPATA, LUYA, LAMUD, TRITA, COLMATA, COCHECHAN, NUEVO HORIZONTE, PEDRO RUIZ, SUYUBAMBA Y SHIPASBAMBA (10.02.2025)	Factura	10105409694	F001	00008973	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	47	010101	CHACHAPOYAS	010301	JUMBILLA	Rural		1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE S.S A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE NUEVO HORIZONTE, CHURUJA, SAN CARLOS, PEDRO RUIZ, SHIPASBAMBA, CUISPES, POMACOCHAS, YAMBRASBAMBA, BEIRUT, CHISQUILLA Y JUMBILLA (11.02.2025)	Factura	10444141897	E001	39	1	0,00	0,00	380,00	380,00	R
2025	2	48	010101	CHACHAPOYAS	010301	JUMBILLA	Rural		1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR ENTREGA DE VALES FISE S.S A LAS AUTORIDADES DE NUEVO HORIZONTE, CHURUJA, SAN CARLOS, PEDRO RUIZ, SHIPASBAMBA, CUISPES, POMACOCHAS, YAMBRASBAMBA, BEIRUT, CHISQUILLA Y JUMBILLA (11.02.2025)	Factura	10105409694	F001	00008983	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	49	010101	CHACHAPOYAS	010301	JUMBILLA	Rural		1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR ENTREGA DE VALES FISE S.S A LAS AUTORIDADES DE NUEVO HORIZONTE, CHURUJA, SAN CARLOS, PEDRO RUIZ, SHIPASBAMBA, CUISPES, POMACOCHAS, YAMBRASBAMBA, BEIRUT, CHISQUILLA Y JUMBILLA (11.02.2025)	Factura	10337267683	E001	1449	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	50	010101	CHACHAPOYAS	010117	LAMCHE	Rural		1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE LEVANTO, SOLOCO, CHETO, PIPUS, MOLINOPAMPA, OLLEROS Y LAMCHE (12.02.2025)	Factura	10444141897	E001	40	1	0,00	0,00	380,00	380,00	R
2025	2	51	010101	CHACHAPOYAS	010117	LAMCHE	Rural		1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE LEVANTO, SOLOCO, CHETO, PIPUS, MOLINOPAMPA, OLLEROS Y LAMCHE (12.02.2025)	Factura	10334316560	E001	2098	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	52	010101	CHACHAPOYAS	010117	LAMCHE	Rural		1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE LEVANTO, SOLOCO, CHETO, PIPUS, MOLINOPAMPA, OLLEROS Y LAMCHE (12.02.2025)	Boleta Venta	10448065478	0001	000670	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	53	010101	CHACHAPOYAS	010504	COLCAMAR	Rural		1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE INGUILPATA, LONYA CHICO, LUYA, LAMUD, OLTO, PACLAS, TRITA, LUYA VIEJO, COHECHAN Y COLCAMAR (13.02.2025)	Factura	10444141897	E001	41	1	0,00	0,00	380,00	380,00	R
2025	2	54	010101	CHACHAPOYAS	010504	COLCAMAR	Rural		1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE INGUILPATA, LONYA CHICO, LUYA, LAMUD, OLTO, PACLAS, TRITA, LUYA VIEJO, COHECHAN Y COLCAMAR (3.02.2025)	Boleta Venta	10338085732	EB01	1018	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	55	010101	CHACHAPOYAS	010504	COLCAMAR	Rural		1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE INGUILPATA, LONYA CHICO, LUYA, LAMUD, OLTO, PACLAS, TRITA, LUYA VIEJO, COHECHAN Y COLCAMAR (13.02.2025)	Boleta Venta	10337873702	001	0000404	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	56	010101	CHACHAPOYAS	010110	LEIMEBAMBA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE TINGO, MAGDALENA, LOPECANCHA, LA JALCA, SAN BARTOLO, DURAZNOPAMPA, MONTEVIDEO, YESO Y LEIMEBAMBA (14.02.2025)	Factura	10444141897	E001	42	1	0,00	0,00	380,00	380,00	R
2025	2	57	010101	CHACHAPOYAS	010110	LEIMEBAMBA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE TINGO, MAGDALENA, LOPECANCHA, LA JALCA, SAN BARTOLO, DURAZNOPAMPA, MONTEVIDEO, YESO Y LEIMEBAMBA (14.02.2025)	Boleta Venta	10334203021	002	0014231	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	58	010101	CHACHAPOYAS	010110	LEIMEBAMBA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE TINGO, MAGDALENA, LOPECANCHA, LA JALCA, SAN BARTOLO, DURAZNOPAMPA, MONTEVIDEO, YESO Y LEIMEBAMBA (14.02.2025)	Boleta Venta	10334222034	0001	0002175	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	59	010101	CHACHAPOYAS	010520	PINDUC	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION POR ALERTA A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN LAS LOCALIDADES DE COHECHAN DEL DISTRITO DE CONILA Y PINDUC DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA (15.02.2025)	Factura	10444141897	E001	43	1	0,00	0,00	350,00	350,00	R
2025	2	60	010101	CHACHAPOYAS	010520	PINDUC	Rural	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO Y ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION POR ALERTA A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN LAS LOCALIDADES DE COHECHAN DEL DISTRITO DE CONILA Y PINDUC DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA (15.02.2025)	Boleta Venta	10337873702	001	0000405	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R
2025	2	61	010101	CHACHAPOYAS	010609	OMIA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SAN NICOLAS, MARISCAL BENAVIDES, LONGAR, COCHAMAL, HUAMBO, SANTA ROSA, TOTORA, LIMABAMBA, CHIRIMOTO, MILPUC Y OMIA (17.02.2025)	Factura	10444141897	E001	44	1	0,00	0,00	350,00	350,00	R
2025	2	62	010101	CHACHAPOYAS	010609	OMIA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR ENTREGA DE VALES FISE S.S A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SAN NICOLAS, MARISCAL BENAVIDES, LONGAR, COCHAMAL, HUAMBO, SANTA ROSA, TOTORA, LIMABAMBA, CHIRIMOTO, MILPUC Y OMIA (17.02.2025)	Factura	10454143308	E001	259	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R
2025	2	63	010101	CHACHAPOYAS	010609	OMIA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS Y 2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR ENTREGA DE VALES FISE S.S A LAS AUTORIDADES DE LAS LOC. DE SAN NICOLAS, MARISCAL BENAVIDES, LONGAR, COCHAMAL, HUAMBO, SANTA ROSA, TOTORA, LIMABAMBA, CHIRIMOTO, MILPUC Y OMIA (17.02.2025)	Factura	10339591844	E001	2712	1	72,00	0,00	0,00	72,00	R
2025	2	64	010601	SAN NICOLAS	010601	SAN NICOLAS	Urbano Provincia	1629003000	ALOJAMIENTO (2 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOC. DE SAN NICOLAS, MARISCAL BENAVIDES, LONGAR, COCHAMAL, HUAMBO, SANTA ROSA, TOTORA, LIMABAMBA, CHIRIMOTO, MILPUC Y OMIA (17.02.2025)	Factura	10707883176	E001	103	1	0,00	90,00	0,00	90,00	R
2025	2	65	010601	SAN NICOLAS	010609	NUEVO CHIRIMOTO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHIRIMOTO DEL DISTRITO DE OMIA (18.02.2025)	Factura	10444141897	E001	45	1	0,00	0,00	290,00	290,00	R
2025	2	66	010601	SAN NICOLAS	010609	NUEVO CHIRIMOTO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHIRIMOTO DEL DISTRITO DE OMIA (18.02.2025)	Boleta Venta	10483211380	001	000035	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R
2025	2	67	010601	SAN NICOLAS	010609	NUEVO CHIRIMOTO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS Y 2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHIRIMOTO DEL DISTRITO DE OMIA (18.02.2025)	Factura	10339591844	E001	2720	1	72,00	0,00	0,00	72,00	R
2025	2	68	010601	SAN NICOLAS	010609	NUEVO CHIRIMOTO	Rural	1629003000	ALOJAMIENTO (2 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHIRIMOTO DEL DISTRITO DE OMIA (18.02.2025)	Factura	10339544021	E001	2064	1	0,00	90,00	0,00	90,00	R
2025	2	69	010601	SAN NICOLAS	010610	SANTA ROSA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA (19.02.2025)	Factura	10444141897	E001	46	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R
2025	2	70	010601	SAN NICOLAS	010610	SANTA ROSA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS Y 2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA (19.02.2025)	Factura	10339591844	E001	2723	1	72,00	0,00	0,00	72,00	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto	
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total		
2	Desplazamiento de Personal Mensual																			
2025	2	71	010601	SAN NICOLAS	010610	SANTA ROSA	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 CENAS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA (19.02.2025)	Factura	10339591844	E001	2729	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	
2025	2	72	010601	SAN NICOLAS	010610	SANTA ROSA	Rural	1629003000	ALOJAMIENTO (2 HABITACIONES) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA (19.02.2025)	Factura	10339544021	E001	2065	1	0,00	90,00	0,00	90,00	R	
2025	2	73	010601	SAN NICOLAS	010101	CHACHAPOYAS	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE ZARUMILLA DEL DISTRITO DE CHIRIMOTO (20.02.2025)	Factura	10444141897	E001	47	1	0,00	0,00	350,00	350,00	R
2025	2	74	010601	SAN NICOLAS	010101	CHACHAPOYAS	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS Y 2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN LA LOCALIDAD DE ZARUMILLA DEL DISTRITO DE CHIRIMOTO (20.02.2025)	Boleta Venta	10458214684	001	001650	1	72,00	0,00	0,00	72,00	R
2025	2	75	010101	CHACHAPOYAS	010521	SANTO TOMAS	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTO TOMAS (21.02.2025)	Factura	10444141897	E001	48	1	0,00	0,00	300,00	300,00	R	
2025	2	76	010101	CHACHAPOYAS	010521	SANTO TOMAS	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTO TOMAS (21.02.2025)	Boleta Venta	10334203021	002	0014256	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	
2025	2	77	010101	CHACHAPOYAS	010521	SANTO TOMAS	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL DISTRITO DE SANTO TOMAS (21.02.2025)	Boleta Venta	10426706321	001	000072	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	
2025	2	78	010101	CHACHAPOYAS	010113	SAN PEDRO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO COLECTIVO Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA (22.02.2025)	Factura	10444141897	E001	49	1	0,00	0,00	330,00	330,00	R	
2025	2	79	010101	CHACHAPOYAS	010113	SAN PEDRO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO COLECTIVO Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA (22.02.2025)	Boleta Venta	10426706321	001	000073	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R	
2025	2	80	010101	CHACHAPOYAS	010113	SAN PEDRO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO COLECTIVO Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA (22.02.2025)	Boleta Venta	10426706321	001	000074	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R	
2025	2	81	010101	CHACHAPOYAS	010601	SAN NICOLAS	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO EN EL DISTRITO DE SAN NICOLAS (24.02.2025)	Factura	10444141897	E001	50	1	0,00	0,00	300,00	300,00	R
2025	2	82	010101	CHACHAPOYAS	010601	SAN NICOLAS	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO Y ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO EN EL DISTRITO DE SAN NICOLAS (24.02.2025)	Factura	10339591844	E001	2759	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R
2025	2	83	010101	CHACHAPOYAS	010601	SAN NICOLAS	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (CENA) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO EN EL DISTRITO DE SAN NICOLAS (24.02.2025)	Factura	10104081202	E001	968	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	84	060801	JAEN	060805	SAN ANTONIO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL CAS. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE HUABAL (06.02.2025)	Factura	20480434618	E001	499	1	0,00	0,00	270,00	270,00	R	
2025	2	85	060801	JAEN	060805	SANTA ROSA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN EL CAS.SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUABAL (07.02.2025)	Factura	20480434618	E001	500	1	0,00	0,00	260,00	260,00	R	
2025	2	86	060801	JAEN	060805	MIRAFLORES DEL NORTE	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL CAS. MIRAFLORES DEL NORTE DEL DISTRITO DE HUABAL (10.02.2025)	Factura	20479958841	E001	479	1	0,00	0,00	280,00	280,00	R	
2025	2	87	060801	JAEN	060805	MIRAFLORES DEL NORTE	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL CAS. MIRAFLORES DEL NORTE DEL DISTRITO DE HUABAL (10.02.2025)	Boleta Venta	10434343963	001	002756	1	17,50	0,00	0,00	17,50	R	
2025	2	88	060801	JAEN	060812	TOMAQUE	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL CAS. TOMAQUE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA (11.02.2025)	Factura	20479958841	E001	480	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R	
2025	2	89	060801	JAEN	060803	LAS PIÑAS	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A AGENTES AUTORIZADOS DE VENTA DE GLP DE LAS LOCALIDADES DE CHUNCHUQUILLO, PALO BLANCO Y CAS. LAS PIÑAS (13.02.2025)	Factura	20480434618	E001	507	1	0,00	0,00	280,00	280,00	R	

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto	
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total		
2	Desplazamiento de Personal Mensual																			
2025	2	90	060801	JAEN	060803	LAS PI?AS	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A AGENTES AUTORIZADOS DE VENTA DE GLP DE LAS LOCALIDADES DE CHUNCHUQUILLO, PALO BLANCO Y CAS. LAS PI?AS (13.02.2025)	Boleta Venta	10276868280	002	002023	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R	
2025	2	91	060801	JAEN	060812	LAS CHONTAS	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN CAS. LAS CHONTAS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA (14.02.2025)	Factura	20480434618	E001	508	1	0,00	0,00	270,00	270,00	R	
2025	2	92	060801	JAEN	060802	BELLAVISTA	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA, LAS PIRIAS, HUABAL, SAN JOSE DEL ALTO Y BELLAVISTA (17.02.2025)	Factura	20480434618	E001	509	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R
2025	2	93	060801	JAEN	060803	CHONTALI	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SALLIQUE, SAN FELIPE, POMAHUACA, PUCARA, COLASAY Y CHONTALI (18.02.2025)	Factura	20480434618	E001	510	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R	
2025	2	94	060801	JAEN	060805	EL HUACO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE CHUNCHUQUILLO, CHUNCHUCA, PALO BLANCO, LA ESPERANZA Y EL HUACO (19.02.2025)	Factura	20479958841	E001	483	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R	
2025	2	95	060801	JAEN	060811	EL PORVENIR	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P PORVENIR DEL DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO (20.02.2025)	Factura	20480434618	E001	511	1	0,00	0,00	280,00	280,00	R	
2025	2	96	060801	JAEN	060811	SAN MIGUEL	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO EN LAS LOCALIDADES DE LA LAGUNA Y SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO (21.02.2025)	Factura	20479958841	E001	484	1	0,00	0,00	270,00	270,00	R	
2025	2	97	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN (04.02.2025)	Factura	20610425951	F002	00001912	1	76,00	0,00	0,00	76,00	R
2025	2	98	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (3 CENAS) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN (04.02.2025)	Factura	10108039189	E001	900	1	76,00	0,00	0,00	76,00	R
2025	2	99	010201	BAGUA	010701	BUENOS AIRES	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN EL C.P BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE (05.02.2025)	Factura	20479756113	E001	632	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R	
2025	2	100	010201	BAGUA	010205	CHIRIACO	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA (06.02.2025)	Factura	20479756113	E001	633	1	0,00	0,00	350,00	350,00	R
2025	2	101	010201	BAGUA	010205	CHIRIACO	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS Y 2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA (06.02.2025)	Boleta Venta	10335963771	EB01	1667	1	72,00	0,00	0,00	72,00	R
2025	2	102	010201	BAGUA	010202	EL MUYO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P EL MUYO DEL DISTRITO DE ARAMANGO (07.02.2025)	Factura	20479756113	E001	635	1	0,00	0,00	120,00	120,00	R	
2025	2	103	010201	BAGUA	010202	EL MUYO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 DESAYUNOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P EL MUYO DEL DISTRITO DE ARAMANGO (07.02.2025)	Factura	10481637151	E001	3452	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	
2025	2	104	010201	BAGUA	010202	EL MUYO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P EL MUYO DEL DISTRITO DE ARAMANGO (07.02.2025)	Factura	10481637151	E001	3454	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	
2025	2	105	010201	BAGUA	010705	SALAO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P EL SALAO DEL DISTRITO DE JAMALCA (10.02.2025)	Factura	20479756113	E001	636	1	0,00	0,00	320,00	320,00	R	
2025	2	106	010201	BAGUA	010704	SAN PEDRO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN EL C.P SAN PEDRO DEL DISTRITO DE EL MILAGRO (14.02.2025)	Factura	20479756113	E001	637	1	0,00	0,00	180,00	180,00	R	
2025	2	107	010201	BAGUA	010202	COPALLIN DE ARAMANGO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE Y ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO EN EL C.P COPALLIN DE ARAMANGO DEL DISTRITO DE ARAMANGO (18.02.2025)	Factura	20479756113	E001	640	1	0,00	0,00	220,00	220,00	R	
2025	2	108	010201	BAGUA	010202	COPALLIN DE ARAMANGO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO Y ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE Y ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO EN EL C.P COPALLIN DE ARAMANGO DEL DISTRITO DE ARAMANGO (18.02.2025)	Factura	10481637151	E001	3513	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	

FORMATO FISE-12C
Detalle de Gastos de Desplazamiento de Personal
Etapa: Reconocimiento

05/05/2025

11:17:18 AM

Pág. 7 de 8

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto	
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total		
2	Desplazamiento de Personal Mensual																			
2025	2	109	010201	BAGUA	010704	EL MILAGRO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE JAMALCA, CAJARURO, BAGUA GRANDE, CUMBA Y EL MILAGRO (19.02.2025)	Factura	20479756113	E001	641	1	0,00	0,00	450,00	450,00	R	
2025	2	110	010201	BAGUA	010704	EL MILAGRO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO Y ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE JAMALCA, CAJARURO, BAGUA GRANDE, CUMBA Y EL MILAGRO (19.02.2025)	Factura	20613307185	E001	151	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R	
2025	2	111	010201	BAGUA	010206	LA PECA	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE IMAZA, ARAMANGO, COPALLIN, EL PARCO Y LA PECA (20.02.2025)	Factura	20479756113	E001	642	1	0,00	0,00	400,00	400,00	R
2025	2	112	010201	BAGUA	010206	LA PECA	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO Y ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE IMAZA, ARAMANGO, COPALLIN, EL PARCO Y LA PECA (20.02.2025)	Boleta Venta	10335963771	EB01	1689	1	36,00	0,00	0,00	36,00	R
2025	2	113	010201	BAGUA	010701	MORROPON	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P MORROPON DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE (21.02.2025)	Factura	20479756113	E001	643	1	0,00	0,00	230,00	230,00	R	
2025	2	114	010201	BAGUA	010707	PUERTO MALLETA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR CHARLA DE DIFUSION FISE EN EL C.P PUERTO MALLETA DEL DISTRITO DE YAMON (22.02.2025)	Factura	20479756113	E001	644	1	0,00	0,00	300,00	300,00	R	
2025	2	115	060901	SAN IGNACIO	060906	GRAMALOTES	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN EL CASERIO GRAMALOTES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y SUPERVISION A AGENTES FISE DE SAN IGNACIO (03.02.2025)	Factura	20608157639	E001	136	1	0,00	0,00	220,00	220,00	R	
2025	2	116	060901	SAN IGNACIO	060906	GRAMALOTES	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN EL CASERIO GRAMALOTES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOURDES Y SUPERVISION A AGENTES FISE DE SAN IGNACIO (03.02.2025)	Boleta Venta	10411546158	001	000872	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R	
2025	2	117	060901	SAN IGNACIO	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD (IDA Y RETORNO) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (04.02.2025)	Factura	20479848662	FV01	0016984	1	0,00	0,00	60,00	60,00	R
2025	2	118	060901	SAN IGNACIO	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	MOVILIDAD (IDA Y RETORNO) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN EL DIA 04.02.2025 (04.02.2025)	Factura	20479848662	FV01	0016983	1	0,00	0,00	60,00	60,00	R
2025	2	119	060801	JAEN	060801	JAEN	Urbano	Provincia	1629003000	ALIMENTACION (2 ALMUERZOS) AL PERSONAL FISE POR CAPACITACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FISE EN LA SEDE DE JAEN (04.02.2025)	Factura	20610425951	F002	00001913	1	76,00	0,00	0,00	76,00	R
2025	2	120	060901	SAN IGNACIO	060901	YANDILUZA	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO EN LOS CASERIOS DE JUAN ALBARCETE, EL REJO Y YANDILUZA DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO (07.02.2025)	Factura	20608157639	E001	137	1	0,00	0,00	120,00	120,00	R	
2025	2	121	060901	SAN IGNACIO	060903	HUARANGO	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE CHIRINOS, LA COIPA Y HUARANGO (14.02.2025)	Factura	20608157639	E001	138	1	0,00	0,00	380,00	380,00	R	
2025	2	122	060901	SAN IGNACIO	060903	HUARANGO	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE CHIRINOS, LA COIPA Y HUARANGO (14.02.2025)	Boleta Venta	10278549343	003	008855	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R	
2025	2	123	060901	SAN IGNACIO	060905	NAMBALLE	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SAN JOSE DE LOURDES, TAMBORAPA PUEBLO DEL DISTRITO DE TABACONAS Y NAMBALLE (15.02.2025)	Factura	20608157639	E001	139	1	0,00	0,00	400,00	400,00	R	
2025	2	124	060901	SAN IGNACIO	060905	NAMBALLE	Rural	1629003000	ALIMENTACION (DESAYUNO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SAN JOSE DE LOURDES, TAMBORAPA PUEBLO DEL DISTRITO DE TABACONAS Y NAMBALLE (15.02.2025)	Boleta Venta	10411546158	001	000886	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R	

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	125	060901	SAN IGNACIO	060905	NAMBALLE	Rural	1629003000	ALIMENTACION (ALMUERZO) AL PERSONAL FISE POR REALIZAR ENTREGA DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE SAN JOSE DE LOURDES, TAMBORAPA PUEBLO DEL DISTRITO DE TABACONAS Y NAMBALLE (15.02.2025)	Boleta Venta	10733341136	001	001778	1	18,00	0,00	0,00	18,00	R
2025	2	126	060901	SAN IGNACIO	060903	EL PORVENIR	Rural	1629003000	MOVILIDAD AL PERSONAL FISE POR REALIZAR SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE CON Y SIN SUMINISTRO ELECTRICO EN LAS LOCALIDADES DE NARANJO CHACAS Y EL PORVENIR DEL DISTRITO DE HUARANGO (17.02.2025)	Factura	20608157639	E001	140	1	0,00	0,00	350,00	350,00	R
126 registro(s)															3 314,50	710,00	15 985,00	20 009,50	
TOTAL FISE-12C															3 314,50	710,00	15 985,00	20 009,50	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	20 009,50
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	20 009,50

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Amazonas Cajamarca

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	1	010101	CHACHAPOYAS	Urbano Provincia	1629003000	ENVIO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LAS OFICINAS DE JAEN, BAGUA, SAN IGNACIO (CHACHAPOYAS ? SAN IGNACIO EL 28.02.2025)	Servicios de Terceros	Factura	20232064634	F005	00003998	06/05/2015	RES. N° 9-2015-OS/FISE	1	280,5000	280,50	R
2025	2	2	010101	CHACHAPOYAS	Urbano Provincia	1629003000	ENVIO DE SOBRE CON VALES FISE SIN SUMINISTRO DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE (CHACHAPOYAS - NUEVA CAJAMARCA EL 13.02.2025)	Servicios de Terceros	Factura	20531406614	FT30	00009732	06/05/2015	RES. N° 9-2015-OS/FISE	1	10,0000	10,00	R
2025	2	3	010201	BAGUA	Rural	1629003000	ENVIO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO A LOS DISTRITOS DE OCALLI, CAMPORREDONDO, LONYA GRANDE, CUMBA Y YAMON (BAGUA - YAMON EL 21.02.2025)	Servicios de Terceros	Factura	20606834650	E001	2968	06/05/2015	RES. N° 9-2015-OS/FISE	1	111,0000	111,00	R
2025	2	4	010201	BAGUA	Rural	1629003000	ENVIO DE SOBRES CON VALES FISE SIN SUMINISTRO AL DISTRITO DE NIEVA Y A LA COM. YUTUPIS Y LA POZA DEL DISTRITO DE RIO SANTIAGO (BAGUA-COM.LA POZA EL 22.02.2025)	Servicios de Terceros	Factura	20600630475	F001	00000736	06/05/2015	RES. N° 9-2015-OS/FISE	1	65,0000	65,00	R
2025	2	5	060901	SAN IGNACIO	Urbano Provincia	1629003000	ENVIO DE CONVENIOS NUEVOS DE AGENTES AUTORIZADOS FISE A LA OFICINA DE ELECTRO ORIENTE JAEN Y CHACHAPOYAS (SAN IGNACIO ? CHACHAPOYAS EL 18.02.2025)	Servicios de Terceros	Factura	20479848662	FE01	0004913	13/12/2012	RES. N° 259-2012-OS-CD	1	40,0000	40,00	R
5 registro(s)													Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		506,50			
TOTAL FISE-12D																	506,50	

Notas:

Año/Mes = Año y Mes de la Presentación

Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	506,50
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	506,50

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	6,73	6,24	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	1 580,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	375,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	1 580,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		375,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	1 955,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	12 800	14 066	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,13	0,13	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	1 664,00	1 828,58	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	184 552	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	147 641,60	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	9 672,60	15 122,80	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	11 060,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	3 492,58		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	147 641,60		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	24 795,40		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	11 060,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	186 989,58		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

FORMATO FISE-12C

Detalle de Gastos de Desplazamiento de Personal

Etapa: Reconocimiento

05/05/2025

11:17:18 AM

Pág. 1 de 4

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto			
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total				
1	Desplazamiento de Personal Implementación																					
2025	2	1	160101	Iquitos	160112	Belen	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH , Jose Julian-Belen el día 12.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	251	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	2	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Fortaleza Regional, el día 13.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	252	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	3	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Pampa Hermosa-San Juan, el día 15.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	248	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	4	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Ollanta Humala-San Juan, el día 16.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	254	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	5	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Pacaran-San Juan, el día 16.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	255	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	6	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Nadine Heredia-San Juan, el día 18.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	253	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	7	160101	Iquitos	160112	Belen	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el Caserio Cabo Lopez Sector E, el día 18.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	256	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	8	160101	Iquitos	160112	Belen	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el Caserio Cabo Lopez Sector R, el día 18.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	257	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	9	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Villa 02 de Octubre-San Juan, el día 26.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	258	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	10	160101	Iquitos	160113	San Juan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el Caserio Cahuide -KM.57, el día 27.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	259	1	0,00	0,00	180,00	180,00	R			
2025	2	11	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en la Ampliacion Darwin Grandez,el día 05.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10744662181	E001	61	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	12	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH 16 de enero ,el día 07.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10744662181	E001	62	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	13	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Rosa María Soledad ,el día 08.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10744662181	E001	63	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	14	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Luiss Amasifuen,el día 10.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10744662181	E001	64	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
2025	2	15	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, Charlas potenciales beneficiarios en el AA.HH Gasparito,el día 12.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10744662181	E001	65	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R			
15 registro(s)															Sub Total Desplazamiento de Personal Implementación:				0,00	0,00	1 580,00	1 580,00
2	Desplazamiento de Personal Mensual																					
2025	2	1	160301	Nauta	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Nauta- Intuto, el día 01.02.25	Factura	20602008577	F002	648	1	0,00	0,00	260,00	260,00	R			
2025	2	2	160303	Intuto	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Intuto, el día 05.02.25	Factura	20602008577	E001	649	1	0,00	0,00	260,00	260,00	R			
2025	2	3	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alojamiento al personal FISE, en la localidad de Intuto, del día 01 al 04.02.25	Factura	10057057578	F001	00000801	1	0,00	240,00	0,00	240,00	R			
2025	2	4	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alojamiento al personal FISE, en la localidad de Intut , del día 01 al 04.02.25	Factura	10057057578	F001	00000802	1	0,00	240,00	0,00	240,00	R			
2025	2	5	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 02.02.25	Boleta Venta	10445118481	EB01	2	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R			
2025	2	6	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 02.02.25	Boleta Venta	10445118481	EB01	3	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R			
2025	2	7	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 03.02.25	Boleta Venta	10445118481	EB01	4	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R			
2025	2	8	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 03.02.25	Boleta Venta	10445118481	EB01	5	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R			
2025	2	9	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 04.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10445118481	EB01	6	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R			
2025	2	10	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 04.02.25	Factura	10445118481	EB01	7	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R			

FORMATO FISE-12C

Detalle de Gastos de Desplazamiento de Personal

Etapa: Reconocimiento

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	11	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Indiana - Iquitos, el día 05.02.25	Factura	10445118481	EB01	8	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	12	160303	Intuto	160303	Intuto	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Indiana - Iquitos, el día 05.02.25	Factura	10445118481	EB01	9	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	13	160101	Iquitos	160106	Mazan	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos-Mazan, el día 07.02.25	Factura	10704696006	E001	724	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	14	160106	Mazan	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Mazan-Iquitos, el día 08.02.25	Factura	10704696006	E001	725	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	15	160106	Mazan	160106	Mazan	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 07.02.25	Boleta Venta	10486789919	EB01	447	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	16	160106	Mazan	160106	Mazan	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 07.02.25	Boleta Venta	10486789919	EB01	448	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	17	160106	Mazan	160106	Mazan	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 08.02.25	Boleta Venta	10486789919	EB01	449	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	18	160106	Mazan	160106	Mazan	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 08.02.25	Boleta Venta	10486789919	EB01	450	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	19	160106	Mazan	160106	Mazan	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, supervision de beneficiarios la localidad de Mazan, los dias 07 y 08 de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	246	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	20	160101	Iquitos	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos- Indiana, el día 07.02.25	Factura	10704696006	E001	726	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	21	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Indiana - Iquitos, el día 08.02.25	Factura	10704696006	E001	727	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	22	160104	Indiana	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de alojamiento al personal FISE, el día 07.02.25	Factura	10484441478	E001	240	1	0,00	60,00	0,00	60,00	R
2025	2	23	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de alojamiento al personal FISE, el día 07.02.25	Factura	10484441478	E001	241	1	0,00	60,00	0,00	60,00	R
2025	2	24	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 07.02.25	Factura	10484441478	E001	236	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	25	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 07.02.25	Factura	10484441478	E001	237	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	26	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 08.02.25	Factura	10484441478	E001	238	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	27	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 08.02.25	Factura	10484441478	E001	239	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	28	160104	Indiana	160104	Indiana	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, supervision de beneficiarios la localidad de Indiana, los dias 07 y 08 de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	247	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	29	160101	Iquitos	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial en la ruta Iquitos- Pebas, el día 12.02.25	Factura	10704696006	E001	729	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R
2025	2	30	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Pebas-Huanta, el día 14.02.25	Factura	10704696006	E001	730	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	31	160402	Pebas	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Huanta-Iquitos, el día 15.02.25	Factura	10704696006	E001	731	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R
2025	2	32	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de alojamiento al personal FISE los dias 12 al 15.02.25	Factura	10445605561	E001	2028	1	0,00	240,00	0,00	240,00	R
2025	2	33	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(cena), el día 12.02.24	Factura	10412218596	E001	215	1	30,00	0,00	0,00	30,00	R
2025	2	34	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 13.02.25	Factura	10412218596	E001	216	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	35	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 14.02.25	Factura	10412218596	E001	217	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	36	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 15.02.25	Factura	10412218596	E001	218	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	37	160402	Pebas	160402	Pebas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo), el día 16.02.25	Factura	10412218596	E001	219	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	38	160101	Iquitos	160112	Isla Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos-Isla Iquitos- Progreso, el día 23.02.25	Factura	10704696006	E001	685	1	0,00	0,00	50,00	50,00	R
2025	2	39	160101	Iquitos	160501	Requena	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos-Requena, el día 20.02.25	Factura	20606492104	FE01	00001783	1	0,00	0,00	90,00	90,00	R
2025	2	40	160501	Requena	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Requena- Breta7a, el día 21.02.25	Factura	10704696006	E001	734	1	0,00	0,00	80,00	80,00	R
2025	2	41	160506	Breta7a	160506	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Breta7a- Iquitos, el día 23.02.25	Factura	20601397154	E001	4917	1	0,00	0,00	140,00	140,00	R
2025	2	42	160506	Puinahua	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de Alojamiento al personal FISE en la localidad de Requena, el día 20.02.25	Factura	10058448660	E001	2337	1	0,00	60,00	0,00	60,00	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	43	160506	Puinahua	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de Alojamiento al personal FISE en la localidad de Breta?a, los días 21 y 22.02.25	Factura	10058555504	E001	930	1	0,00	120,00	0,00	120,00	R
2025	2	44	160506	Puinahua	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 20.02.25	Factura	10058448660	E001	2336	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	45	160506	Puinahua	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 21.02.25	Factura	10058448660	E001	2338	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	46	160506	Puinahua	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 22.02.25	Boleta Venta	10058654065	0003	207	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	47	160506	Puinahua	160506	Puinahua	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 2.02.25	Boleta Venta	10058654065	0003	208	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	48	160101	Iquitos	160103	Fernando Lores	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para personal FISE en la ruta Iquitos -Gallito- Aucayo- Iquitos, el día 19.02.25	Factura	10704696006	E001	733	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	49	160101	Iquitos	160103	Fernando Lores	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para personal FISE en la ruta Iquitos - Santa Rosa- Iquitos, el día 25.02.25	Factura	10704696006	E001	735	1	0,00	0,00	150,00	150,00	R
2025	2	50	160101	Iquitos	160103	Fernando Lores	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos - Gallito- Aucayo- Iquitos, el día 26.02.25	Factura	10404696006	E001	736	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	51	160101	Iquitos	160601	Contamana	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos - Contamana, el día 25.02.25	Factura	10704696006	E001	750	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R
2025	2	52	160601	Contamana	160606	Orellana	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Contamana- Orellana, el día 26.02.25	Factura	20603780958	FX01	0000731	1	0,00	0,00	50,00	50,00	R
2025	2	53	160606	Orellana	160601	Contamana	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Orellana- Contamana, el día 27.02.25	Factura	10001601208	E001	1557	1	0,00	0,00	50,00	50,00	R
2025	2	54	160601	Contamana	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Contamana- Iquitos, el día 25.02.25	Factura	20601397154	E001	4922	1	0,00	0,00	250,00	250,00	R
2025	2	55	160606	Orellana	160606	Orellana	Rural	1629003000	Servicio de Alojamiento al personal FISE en la localidad de Orellana, el día 26.02.25	Factura	17321499287	E001	528	1	0,00	60,00	0,00	60,00	R
2025	2	56	160606	Orellana	160606	Orellana	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(almuerzo y cena), el día 26.02.25	Factura	17321499287	E001	529	1	55,00	0,00	0,00	55,00	R
2025	2	57	160606	Orellana	160606	Orellana	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno,almuerzo y cena), el día 27.02.25	Factura	17321499287	E001	530	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	58	160101	Iquitos	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Iquitos-Oran, el día 26.02.25	Factura	10402323618	E001	127	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	59	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Oran-Orellana, el día 27.02.25	Factura	10402323618	E001	128	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	60	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Oran-Yanashi, el día 28.02.25	Factura	10402323618	E001	129	1	0,00	0,00	70,00	70,00	R
2025	2	61	160105	Las Amazonas	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de Transporte Fluvial para el personal FISE, en la ruta Yanashi-Iquitos, el día 01.03.25	Factura	10402323618	E001	130	1	0,00	0,00	120,00	120,00	R
2025	2	62	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de alojamiento al personal FISE los días 26,27 y 28.02.25	Boleta Venta	10053561212	0001	637	1	0,00	180,00	0,00	180,00	R
2025	2	63	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(almuerzo y cena), el día 26.02.25	Factura	10461127334	E0001	357	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	64	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 27.02.25	Factura	10461127334	E0001	358	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	65	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 28.02.25	Factura	10461127334	E0001	359	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	66	160105	Las Amazonas	160105	Las Amazonas	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 01.03.25	Factura	10461127334	E0001	360	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	67	160101	Iquitos	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial al personal FISE, en la ruta Iquitos- Obrero II el día 17.02.25	Factura	20601397154	E0001	4866	1	0,00	0,00	190,00	190,00	R
2025	2	68	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de transporte Expreso al personal FISE, en la ruta Obrero y las localidades cercanas, los días del 19 al 22.02.25	Recibo por Honorarios Electrónico	10407199958	E0001	419	1	0,00	0,00	550,00	550,00	R
2025	2	69	160506	Puinahua	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial al personal FISE, en la ruta Manco Capac-Iquitos el día 24.02.25	Factura	10053969157	E0001	77	1	0,00	0,00	175,00	175,00	R
2025	2	70	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de Alojamiento al personal FISE en la localidad de Maquia, los días del 18 al 21.02.25	Factura	10058657757	E0001	121	1	0,00	240,00	0,00	240,00	R
2025	2	71	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE (almuerzo y Cena), el día 17.02.25	Factura	10461127334	E0001	356	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	72	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE (desayuno, almuerzo y cena), el día 18.02.25	Factura	10058657757	E0001	117	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	73	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE (desayuno, almuerzo y cena), el día 19.02.25	Factura	10058657757	E0001	118	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	74	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE (desayuno, almuerzo y cena), el día 20.02.25	Factura	10058657757	E0001	119	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	75	160505	Maquia	160505	Maquia	Rural	1629003000	Servicio de alimentacion al personal FISE (desayuno, almuerzo y cena), el día 21.02.25	Factura	10058657757	E0001	120	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	76	160101	Iquitos	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial al personal FISE, en la ruta Nauta- Saramuro 10.02.25	Factura	10729790236	F002	00002197	1	0,00	0,00	185,00	185,00	R
2025	2	77	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial expreso al personal FISE, en la ruta Saramuro-Maypuc, el día 13.02.25	Factura	10435002787	E001	69	1	0,00	0,00	190,00	190,00	R
2025	2	78	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial expreso al personal FISE, en la ruta Maypuc-Nueva Alianza-Cuninico, el día 14.02.25	Factura	20451419341	E001	51	1	0,00	0,00	190,00	190,00	R
2025	2	79	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial expreso al personal FISE, en la ruta Maypuc- Concordia, el día 15.02.25	Factura	20451419341	E001	52	1	0,00	0,00	190,00	190,00	R
2025	2	80	160305	Urarinas	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de transporte fluvial al personal FISE, en la ruta Maypuc-Iquitos, el día 16.02.25	Factura	10729790236	F002	00002206	1	0,00	0,00	165,00	165,00	R
2025	2	81	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de Alojamiento al personal FISE en la localidad de Maypuc, los días del 10 al 15.02.25	Factura	10057137628	E001	447	1	0,00	360,00	0,00	360,00	R
2025	2	82	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(almuerzo y cena), el día 10.02.25	Factura	10461127334	E001	343	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	83	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 11.02.25	Factura	10414801787	E001	189	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	84	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 12.02.25	Factura	10414801787	E001	190	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	85	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 13.02.25	Factura	10414801787	E001	191	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	86	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 14.02.25	Factura	10414801787	E001	192	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	87	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(desayuno, almuerzo y cena), el día 15.02.25	Factura	10414801787	E001	193	1	80,00	0,00	0,00	80,00	R
2025	2	88	160305	Urarinas	160305	Urarinas	Rural	1629003000	Servicio de alimentación al personal FISE(desayuno, almuerzo), el día 16.02.25	Factura	10414801787	E001	194	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	89	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, para supervisión de agentes GLP en la ciudad de Nauta, durante el mes de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10747662181	E001	59	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	90	160301	Nauta	160301	Nauta	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, para supervisión de beneficiarios en la ciudad de Nauta, durante el mes de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10747662181	E001	60	1	0,00	0,00	200,00	200,00	R
2025	2	91	160101	Iquitos	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, para supervisión de agentes GLP en la ciudad de Iquitos, durante el mes de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	250	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	92	160101	Iquitos	160101	Iquitos	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, para supervisión de beneficiarios en la ciudad de Iquitos, durante el mes de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10435243105	E001	249	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	93	160501	Requena	160501	Requena	Rural	1629003000	Servicio de movilidad para el personal FISE, para supervisión de Agentes en la ciudad de Requena, durante el mes de febrero 2025	Recibo por Honorarios Electrónico	10431433708	E001	12	1	0,00	0,00	200,00	200,00	R
93 registro(s)															3 245,00	1 860,00	5 955,00	11 060,00	
TOTAL FISE-12C															3 245,00	1 860,00	7 535,00	12 640,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	12 640,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	12 640,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - Loreto

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizac ion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
1	Actividades Extraordinarias de Implementación																	
2025	2	1	160402	San Francisco	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de San Francisco	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1175	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	35,0000	35,00	R
2025	2	2	160301	Nauta	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Nauta	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1176	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	15,0000	15,00	R
2025	2	3	160605	Tierra Blanca	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Tierra Blanca	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1177	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	50,0000	50,00	R
2025	2	4	160601	Contamana	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Contamana	Servicios de Terceros	Factura	20600558685	E03	2694	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	35,0000	35,00	R
2025	2	5	160501	Requena	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Requena	Servicios de Terceros	Factura	20541136178	FB07	10588	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	20,0000	20,00	R
2025	2	6	160403	Santa Rosa	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Santa Rosa	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1178	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	40,0000	40,00	R
2025	2	7	160403	Islandia	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Islandia	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1179	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	55,0000	55,00	R
2025	2	8	160605	San Cristobal	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de San Cristobal	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1180	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	40,0000	40,00	R
2025	2	9	160103	Tamshiyacu	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de Tamshiyacu	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1181	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	15,0000	15,00	R
2025	2	10	160605	02 de Mayo	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de 02 de Mayo	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1182	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	40,0000	40,00	R
2025	2	11	160404	San Pablo	Rural	1629003000	Envío de vales sin suministro a localidad de San Pablo	Servicios de Terceros	Factura	10468929185	E001	1183	04/08/2015	Oficio N°009-2015-OS-FISE	1	30,0000	30,00	R
11 registro(s)													Sub Total Actividades Extraordinarias de Implementación:			375,00		
TOTAL FISE-12D																	375,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	375,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	375,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martín

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	286	209	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	8,86	7,87	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	2 533,96	1 644,83	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	10	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	127,83	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	1 278,30	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	203	111	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	8,01	7,07	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	1 626,03	784,77	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	180,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	1 000,00	249,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	4 178,79		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	1 278,30		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	2 410,80		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	180,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		1 249,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	9 296,89		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades	Grupo de Beneficiarios según Zona			
	Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima	
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	21 784	6 115	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,16	0,16	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	3 485,44	978,40	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	1 091	375	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,57	0,44	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	621,87	165,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	36 222,81	27 801,31	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	425,00	60,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	2 472,01	4 038,80	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	4 463,84		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	786,87		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	64 024,12		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	485,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	6 510,81		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	76 270,64		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto			
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total				
1	Desplazamiento de Personal Implementación																					
2025	2	1	220201	BELLAVISTA	220201	SANTA ELENA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION, EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA.	Factura	10424489544	E001	163	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	2	220201	BELLAVISTA	220201	SANTA ELENA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION, EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA.	Factura	10424489544	E001	164	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	3	220601	BELLAVISTA	220601	RAMON CASTILLA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION, EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS, REPARTO DE VALES CON COLECTIVOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTILLA.	Factura	10424489544	E001	165	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	4	220201	BELLAVISTA	220201	RAMON CASTILLA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION, EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS, REPARTO DE VALES CON COLECTIVOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTILLA.	Factura	10424489544	E001	166	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	5	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE DIFUSION, REPARTO DE VALES SIN ENERGIA ELECTRICA, COLECTIVOS Y SUPERVISION A AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE PACHIZA, HUICUNGO, ATAHUALPA, ALTO EL SOL Y RICARDO PALMA.	Boleta Venta	10009883644	1	6348	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	6	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE DIFUSION, REPARTO DE VALES SIN ENERGIA ELECTRICA, COLECTIVOS Y SUPERVISION A AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE PACHIZA, HUICUNGO, ATAHUALPA, ALTO EL SOL Y RICARDO PALMA.	Factura	10009690544	F001	1599	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	7	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL, PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION Y ENTREGA DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LA LOCALIDAD DE COSTA RICA.	Factura	10011721660	FA01	3501	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R			
2025	2	8	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION Y ENTREGA DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LA LOCALIDAD DE COSTA RICA.	Factura	10010046144	E001	67	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	9	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE DIFUSION Y ENTREGA DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LA LOCALIDAD DE COSTA RICA.	Factura	10010046144	E001	68	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	10	220201	BELLAVISTA	220201	JOSE PARDO	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE JOSE PARDO.	Factura	20602022588	E001	516	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
2025	2	11	220201	BELLAVISTA	220201	JOSE PARDO	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE CAMPA?A DE EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE JOSE PARDO.	Factura	20602022588	E001	517	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R			
11 registro(s)															Sub Total Desplazamiento de Personal Implementación:				150,00	0,00	30,00	180,00
2	Desplazamiento de Personal Mensual																					
2025	2	1	160201	YURIMAGUAS	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (02 ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE PROCESO DE FACTURACION PERIODO ENERO MES DE FEBRERO, EMISION DE VALES FISE CON SUMINISTRO ELECTRICO DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.	Factura	10806713339	E001	2196	1	30,00	0,00	0,00	30,00	R			
2025	2	2	160201	YURIMAGUAS	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO y ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS FISE, EN LA UU.NN DE YURIMAGUAS.	Factura	10806713339	E001	2213	1	30,00	0,00	0,00	30,00	R			
2025	2	3	160201	YURIMAGUAS	220503	BARRANQUITA	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS Y ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN LOS DISTRITOS DE BARRANQUITA Y SANGAMAYOC.	Factura	10446207356	E001	6	1	27,00	0,00	0,00	27,00	R			

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	4	160201	YURIMAGUAS	220504	PONGO DEL CAYNARACHI	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN EL DISTRITO DEL PONGO DEL CAYNARACHI.	Factura	20494161991	F001	35591	1	20,00	0,00	0,00	20,00	R
2025	2	5	160201	YURIMAGUAS	220503	PELEJO	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO Y ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN EL DISTRITO DE PORVENIR Y PELEJO.	Factura	10446207356	E001	10	1	27,00	0,00	0,00	27,00	R
2025	2	6	160201	YURIMAGUAS	120202	BALSAPUERTO	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO Y ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN EL DISTRITO DE BALSAPUERTO.	Factura	10806713339	E001	2241	1	27,00	0,00	0,00	27,00	R
2025	2	7	160201	YURIMAGUAS	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO Y ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN EL C.P PAMPA HERMOSA- CARRETERA YGS-TTP.	Factura	10446207356	E001	12	1	27,00	0,00	0,00	27,00	R
2025	2	8	160201	YURIMAGUAS	220911	PAPAPLAYA	Rural	1629003004	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO Y ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN EL DISTRITO DE PAPAPLAYA Y NUEVA REFORMA.	Factura	10446207356	E001	13	1	30,00	0,00	0,00	30,00	R
2025	2	9	220101	MOYOBAMBA	220510	ESTANCIA	Rural	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, GOZEN, LOS NARANJOS, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Factura	10008227417	E001	1983	1	13,00	0,00	0,00	13,00	R
2025	2	10	220101	MOYOBAMBA	220104	NUEVO SAN MIGUEL	Rural	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE YANTALO, SAN FRANCISCO DE PAJONAL, JEPELACIO, SHUCSHUYACU, PACAYPITE Y NUEVO SAN MIGUEL.	Factura	10008304497	E001	1109	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	11	220105	SORITOR	220801	PABLO MORI	Rural	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE SAN MARCOS, NUEVA ESPERANZA, EL LUCERO, HABANA, CALZADA, SAN JUAN DE TANGUMI, YORONGOS Y PABLO MORI.	Factura	20611295988	F001	931	1	14,00	0,00	0,00	14,00	R
2025	2	12	220804	NUEVA CAJAMARCA	220805	AGUAS VERDES	Urbano Provincia	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO, EN LAS LOCALIDADES DE LA FLORIDA, LA UNION, SAN JUAN DE RIO, SORITOR, AWAJUN, SAN FRANCISCO, NARANJILLO, NARANJOS, PIONEROS, SANTA ROSA DEL MIRADOR, AGUAS CLARAS Y AGUAS VERDES.	Factura	10010558030	E001	11961	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	13	220804	NUEVA CAJAMARCA	220807	SAN FERNANDO	Urbano Provincia	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO, EN LAS LOCALIDADES DE SEGUNDA JERUSALEN, EL PORVENIR, LIBERTAD DE TAMBOYACU, FLOR DEL VALLE, POSIC, EL TAMBO, YURACYACU, ATUMPLAYA, VALLE DE LA CONQUISTA, PUEBLO LIBRE Y SAN FERNANDO.	Boleta Venta	10274367763	001	004557	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	14	220804	NUEVA CAJAMARCA	220809	YURACYACU	Rural	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LA LOCALIDAD DE YURACYACU.	Boleta Venta	10010578642	001	001640	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	15	220804	NUEVA CAJAMARCA	220807	SAN FERNANDO	Urbano Provincia	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO.	Boleta Venta	10403771011	0001	4231	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	16	220101	MOYOBAMBA	220510	ESTANCIA	Urbano Provincia	1629003000	CONSUMO DE ALIMENTOS, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE AGENTES AUTORIZADOS GLP FISE, EN LAS LOCALIDADES DE MARONA, JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, BETANIA, RAMIREZ, LOS NARANJOS, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Factura	10008227417	E001	2007	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	17	220401	SAPOSOA	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE NUEVA ILUSION, NUEVA VIDA, PASARRAYA, YACUSISA Y SAN REGIS.	Factura	10418630812	E001	262	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	18	220401	SAPOSOA	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE NUEVA ILUSION, NUEVA VIDA, PASARRAYA, YACUSISA Y SAN REGIS.	Factura	10418630812	E001	263	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	19	220201	BELLAVISTA	220201	DOS DE MAYO	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LAS LOCALIDADES DE DOS DE MAYO Y SAN IGNACIO.	Factura	20602022588	E001	522	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	20	220201	BELLAVISTA	220201	DOS DE MAYO	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LAS LOCALIDADES DE DOS DE MAYO Y SAN IGNACIO.	Factura	20602022588	E001	524	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	21	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO Y SUPERVISION DE AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE CAMPANILLA, SHUMANZA, NUEVO JAEN Y SANTA ROSA DE LA CUMBRE.	Factura	10278521627	E001	2586	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	22	220601	JUANJUI	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO Y SUPERVISION DE AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE CAMPANILLA, SHUMANZA, NUEVO JAEN Y SANTA ROSA DE LA CUMBRE.	Factura	10278521627	E001	2587	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	23	220401	SAPOSOA	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE NVO SACANCHE, LA PRIMAVERA, SANTA ROSA, NVA ALIANZA, AGUA AZUL, EL PARAISO, EL TRIUNFO Y EL DORADO.	Boleta Venta	10277375082	2	594	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	24	220401	SAPOSOA	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE NVO SACANCHE, LA PRIMAVERA, SANTA ROSA, NVA ALIANZA, AGUA AZUL, EL PARAISO, EL TRIUNFO Y EL DORADO.	Boleta Venta	10277375082	2	596	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	25	220401	SAPOSOA	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE PISCUYACU, EL ESLABON, SACANCHE, TINGO DE SAPOSOA Y BARRIO SAN JUAN.	Boleta Venta	10471580479	1	23	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	26	220401	SAPOSOA	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	CONSUMO DE ALIMENTOS (ALMUERZO), PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE PISCUYACU, EL ESLABON, SACANCHE, TINGO DE SAPOSOA Y BARRIO SAN JUAN.	Boleta Venta	10471580479	1	25	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
26 registro(s)											Sub Total Desplazamiento de Personal Mensual:				485,00	0,00	0,00	485,00	
TOTAL FISE-12C															635,00	0,00	30,00	665,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	665,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	665,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto	
1	Actividades Extraordinarias de Implementación																		
2025	2	1	220901	TARAPOTO	Urbano	Provincia	1629003000	ENVIO DE UTILES DE OFICINA, DE LA U.N. TARAPOTO A LA UU.NN. BELLAVISTA.	Servicios de Terceros	Factura	20542321793	F001	0045472	13/12/2012	RS N° 259-2012-OS-CD	1	10,0000	10,00	R
2025	2	2	220901	TARAPOTO	Urbano	Provincia	1629003000	ENVIO DE UTILES DE OFICINA, DE LA U.N. TARAPOTO A LA UU.NN. YURIMAGUAS.	Servicios de Terceros	Factura	20531404085	F201	00208377	13/12/2012	RS N° 259-2012-OS-CD	1	9,0000	9,00	R
2025	2	3	220901	TARAPOTO	Urbano	Provincia	1629003000	ENVIO DE UTILES DE OFICINA, DE LA U.N. TARAPOTO A LA UU.NN.MOYOBAMBA.	Servicios de Terceros	Factura	20531404085	F201	00208378	13/12/2012	RS N° 259-2012-OS-CD	1	10,0000	10,00	R
2025	2	4	220105	SORITOR	Urbano	Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE DIFUSION Y ORIENTACION DEL PROGRAMA FISE, EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS.	Compra	Factura	20602009328	FA01	395	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	20,0000	20,00	R
2025	2	5	220105	SORITOR	Urbano	Provincia	1629003000	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE DIFUSION Y ORIENTACION DEL PROGRAMA FISE, EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS.	Alquiler	Factura	20531409478	FT32	2549	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	200,0000	200,00	R
2025	2	6	220201	BELLAVISTA	Rural		6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE DIFUSION, EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA.	Alquiler	Factura	20542321793	F003	0027142	12/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	7	220201	BELLAVISTA	Rural		6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE DIFUSION, EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS, REPARTO DE VALES CON COLECTIVOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTILLA.	Alquiler	Factura	20542321793	F003	0027180	14/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	8	220601	JUANJUI	Rural		6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE DIFUSION, REPARTO DE VALES SIN ENERGIA ELECTRICA, COLECTIVOS Y SUPERVISION A AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE PACHIZA, HUICUNGO, ATAHUALPA, ALTO EL SOL Y RICARDO PALMA.	Alquiler	Factura	10009682631	E001	390	17/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	9	220601	JUANJUI	Rural		6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE DIFUSION Y ENTREGA DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LA LOCALIDAD DE COSTA RICA.	Alquiler	Factura	10009682631	E001	396	18/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	10	220201	BELLAVISTA	Rural		6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS Y SUPERVISION DE BENEFICIARIOS, EN LA LOCALIDAD DE JOSE PARDO.	Alquiler	Factura	20542321793	F003	27315	22/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
10 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias de Implementación:		1 249,00			
2	Actividades Extraordinarias Operativas																		
2025	2	1	220901	TARAPOTO	Rural		1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE CACATACHI, RUMISAPA, LAMAS, SHANAO, PINTO RECODO, TABALOSOS, CU7UMBUQUI Y ZAPATERO.	Compra	Factura	20531332076	F200	00029725	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	80,0000	80,00	R
2025	2	2	220901	TARAPOTO	Urbano	Provincia	1629003000	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES QUE SE DESCRIBEN EN EL INFORME N° 06-SUP.FISE	Alquiler	Factura	10011180219	E001	218	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	250,0000	250,00	R
2025	2	3	220901	TARAPOTO	Urbano	Provincia	1629003000	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, PARA EL ARCHIVAMIENTO DE EXPEDIENTES FISE DE LA GRSM, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO.	Alquiler	Factura	10432838027	E001	14	16/11/2025	OF N° 503-2015-OS-FISE.	1	1 000,0000	1 000,00	R
2025	2	4	160201	YURIMAGUAS	Rural		1629003004	ENVIO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO DE LA UU.NN. YURIMAGUAS AL DISTRITO DE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.	Servicios de Terceros	Factura	20393104652	F001	001932	06/05/2015	RS N° 009-2015-OS/ FISE	1	10,0000	10,00	R
2025	2	5	160201	YURIMAGUAS	Rural		1629003004	ENVIO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO DE LA UU.NN. YURIMAGUAS, AL DISTRITO DE LAGUNAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.	Servicios de Terceros	Factura	20600109392	E001	9278	06/05/2015	RS N° 009-2015-OS/ FISE	1	10,0000	10,00	R
2025	2	6	160201	YURIMAGUAS	Rural		1629003004	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE, EN LA UU.NN YURIMAGUAS, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO N°197-2025-OSGSE/DSR-OR	Compra	Factura	20531545142	F004	00013117	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	10,0000	10,00	R
2025	2	7	160201	YURIMAGUAS	Rural		1629003004	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE ENTREGA DE NOTIFICACION POR CANJES ATIPICOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LA UU.NN YURIMAGUAS, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO N°197-2025-OSGSE/DSR-OR	Compra	Factura	20542317257	F106	00009230	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	12,0100	12,01	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcíon del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacíon Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	8	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN LOS DISTRITOS DE BARRANQUITA Y SANGAMAYOC.	Alquiler	Factura	10472204594	E001	180	14/09/2015	OF N° 423-2015-OS-FISE	1	200,0000	200,00	R
2025	2	9	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN LOS DISTRITOS DEL PONGO DEL CAYNARACHI.	Alquiler	Factura	10472204594	E001	186	14/09/2015	OF N° 423-2015-OS-FISE	1	200,0000	200,00	R
2025	2	10	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS DEL FISE, EN EL DISTRITO DE EL PORVENIR Y PELEJO.	Alquiler	Factura	10472204594	E001	187	14/09/2015	OF N° 423-2015-OS-FISE	1	200,0000	200,00	R
2025	2	11	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS DEL FISE, EN LOS DISTRITOS DE PORVENIR Y PELEJO.	Compra	Factura	20531545142	F002	00011572	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	80,0000	80,00	R
2025	2	12	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN EL C.P PAMPA HERMOSA- CARRETERA YGS-TTP.	Alquiler	Factura	10472204594	E001	188	14/09/2015	OF N° 423-2015-OS-FISE	1	150,0000	150,00	R
2025	2	13	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS DEL FISE, EN EL DISTRITO DE BALSAPUERTO, ARICA Y SANTA LUCIA.	Alquiler	Factura	20605395580	FA01	1795	14/09/2015	OF N° 423-2015-OS-FISE	1	200,0000	200,00	R
2025	2	14	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS DEL FISE, EN EL DISTRITO DE EL PAPAPLAYA Y NUEVA REFORMA.	Alquiler	Factura	10472204594	E001	190	14/09/2015	OF N° 423-2015-OS-FISE	1	200,0000	200,00	R
2025	2	15	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO A BENEFICIARIOS FISE, EN EL DISTRITO DE PONGO DE PAPAPLAYA Y NUEVO REFORMA.	Compra	Factura	20531545142	F002	00011601	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	80,0000	80,00	R
2025	2	16	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	ENVIO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO DE LA UU.NN. YURIMAGUAS, AL DISTRITO DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.	Servicios de Terceros	Factura	20450243265	E001	38	06/05/2015	RS N° 009-2015-OS/ FISE	1	20,0000	20,00	R
2025	2	17	160201	YURIMAGUAS	Rural	1629003004	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A BENEFICIARIOS FISE DE LA UU.NN YURIMAGUAS, ENTREGA DE BANNER Y CUADERNO AGENTE CARLOS AUGUSTO LINARES.	Compra	Factura	20531545142	F002	00011600	10/02/2015	RS N° 031-2015-OS/CD	1	20,0000	20,00	R
2025	2	18	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE IDA, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, GOZEN, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FH02	490446	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE IRS N°031-2015-OS/CD	1	9,1000	9,10	R
2025	2	19	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE RETORNO, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, GOZEN, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FH01	421499	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE IRS N°031-2015-OS/CD	1	9,1000	9,10	R
2025	2	20	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, GOZEN, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Compra	Factura	20608465775	F001	56179	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE IRS N°031-2015-OS/CD	1	75,0000	75,00	R
2025	2	21	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE YANTALO, SAN FRANCISCO DE PAJONAL, JEPELACIO, SHUCSHUYACU, PACAYPITE Y NUEVO SAN MIGUEL.	Compra	Factura	20608465775	F001	56222	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE IRS N°031-2015-OS/CD	1	45,0000	45,00	R
2025	2	22	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO, EN LAS LOCALIDADES DE JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, GOZEN, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE, ESTANCIA, YANTALO, SAN FRANCISCO DE PAJONAL, SHUCSHUYACU, PACAYPITE Y NUEVO SAN MIGUEL.	Alquiler	Factura	10033818900	E001	224	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE IRS N°031-2015-OS/CD	2	200,0000	400,00	R
2025	2	23	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE IDA, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE LA UNION, SAN JUAN DEL RIO SORITOR, AWAJUN, NARANJILLO, NARANJOS, PIONEROS, SANTA ROSA DEL MIRADOR, AGUAS CLARAS Y AGUAS VERDES.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FG01	554505	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE IRS N°031-2015-OS/CD	1	9,1000	9,10	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcíon del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacón Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	24	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE RETORNO, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE LA UNION, SAN JUAN DEL RIO SORITOR, AWAJUN, NARANJILLO, NARANJOS, PIONEROS, SANTA ROSA DEL MIRADOR, AGUAS CLARAS Y AGUAS VERDES.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FG02	565754	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE \RS N°031-2015-OS/CD	1	9,1000	9,10	R
2025	2	25	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE LA UNION, SAN JUAN DEL RIO SORITOR, AWAJUN, NARANJILLO, NARANJOS, PIONEROS, SANTA ROSA DEL MIRADOR, AGUAS CLARAS Y AGUAS VERDES.	Compra	Factura	20601539749	F010	33881	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE \RS N°031-2015-OS/CD	1	50,0000	50,00	R
2025	2	26	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE SEGUNDA JERUSALEN, EL PORVENIR, LA LIBERTAD DE TAMBOYACU, POSIC, EL TAMBO, YURACYACU, VALLE LA CONQUISTA, PUEBLO LIBRE Y SAN FERNANDO.	Compra	Factura	20601539749	F010	33916	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE \RS N°031-2015-OS/CD	1	50,0000	50,00	R
2025	2	27	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE LA UNION, AWAJUN, NARANJILLO, NARANJOS, PIONEROS, AGUAS CLARAS, AGUAS VERDES, SEGUNDA JERUSALEN, EL PORVENIR, POSIC, EL TAMBO, YURACYACU Y PUEBLO LIBRE.	Alquiler	Factura	20450229602	F001	5597	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE \RS N°031-2015-OS/CD	2	200,0000	400,00	R
2025	2	28	220105	SORITOR	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE SAN MARCOS, NUEVA ESPERANZA, EL LUCERO, HABANA, CALZADA, SAN JUAN DE TANGUMI, YORONGOS Y PABLO MORI.	Compra	Factura	20602009328	FA01	265	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE \RS N°031-2015-OS/CD	1	31,0000	31,00	R
2025	2	29	220105	SORITOR	Urbano Provincia	1629003000	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES FISE SIN SUMINISTRO ELECTRICO, EN LAS LOCALIDADES DE SAN MARCOS, NUEVA ESPERANZA, EL LUCERO, HABANA, CALZADA, SAN JUAN DE TANGUMI, YORONGOS Y PABLO MORI.	Alquiler	Factura	20531409478	FT32	2520	10/02/2015	RS N°423-2015-OS-FISE \RS N°031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	30	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE IDA, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHOTA.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FH02	492947	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	9,1000	9,10	R
2025	2	31	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE RETORNO, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHOTA.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FH01	423594	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	9,1000	9,10	R
2025	2	32	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHOTA.	Compra	Factura	20608465775	F001	56603	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	45,0000	45,00	R
2025	2	33	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN LAS LOCALIDADES DE GOBERNADOR, SAPOTE, EL MILAGRO Y GUILLERMO.	Compra	Factura	20608465775	F001	56647	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	30,0000	30,00	R
2025	2	34	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE, EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO CHOTA, GOBERNADOR, SAPOTE, EL MILAGRO Y GUILLERMO.	Alquiler	Factura	10033818900	E001	225	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	2	200,0000	400,00	R
2025	2	35	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE REALIZAR SUPERVISION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LA LOCALIDAD DE YURACYACU.	Compra	Factura	20601539749	F010	34052	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	30,0000	30,00	R
2025	2	36	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO.	Compra	Factura	20601539749	F010	34084	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	40,0000	40,00	R
2025	2	37	220804	NUEVA CAJAMARCA	Urbano Provincia	1629003000	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LAS LOCALIDADES DE YURACYACU Y NARANJILLO.	Alquiler	Factura	20450229602	F001	5586	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	2	200,0000	400,00	R
2025	2	38	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE IDA, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE AGENTES AUTORIZADOS GLP FISE, EN LAS LOCALIDADES DE MARONA, JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, BETANIA, RAMIREZ, LOS NARANJOS, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FH02	493433	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	9,1000	9,10	R
2025	2	39	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	PAGO DE PEAJE DE RETORNO, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE AGENTES AUTORIZADOS GLP FISE, EN LAS LOCALIDADES DE MARONA, JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, BETANIA, RAMIREZ, LOS NARANJOS, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Servicios de Terceros	Factura	20511004251	FH01	423994	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	9,1000	9,10	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Oriente - San Martin

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorización Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	40	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE AGENTES AUTORIZADOS GLP FISE, EN LAS LOCALIDADES DE MARONA, JERILLO, LIBERTAD DE BAJO MAYO, BETANIA, RAMIREZ, LOS NARANJOS, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE Y ESTANCIA.	Compra	Factura	20608465775	F001	56694	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	75,0000	75,00	R
2025	2	41	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	COMPRA DE COMBUSTIBLE, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE AGENTES AUTORIZADOS GLP FISE, EN LAS LOCALIDADES DE YANTALO, NUEVO SAN IGNACIO, SAN FRANCISCO DE PAJONAL, JEPELACIO, SHUCSHUYACU Y NUEVO SAN MIGUEL.	Compra	Factura	20608465775	F001	56743	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	1	45,0000	45,00	R
2025	2	42	220101	MOYOBAMBA	Urbano Provincia	1629003000	ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION DE AGENTES AUTORIZADOS GLP FISE, EN LAS LOCALIDADES DE MARONA, JERILLO, BETANIA, RAMIREZ, LOS NARANJOS, LAHUARPIA, PACAYZAPA, ROQUE, ESTANCIA, YANTALO, JEPELACIO, SHUCSHUYACU Y NUEVO SAN MIGUEL.	Alquiler	Factura	10033818900	E001	226	14/09/2015	RS N° 423-2015-OS-FISE	2	200,0000	400,00	R
2025	2	43	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE NUEVA ILUSION, NUEVA VIDA, PASARRAYA, YACUSISA Y SAN REGIS.	Alquiler	Factura	20542321793	F004	221	17/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	44	220201	BELLAVISTA	Rural	6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE SUPERVISION A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FISE, EN LAS LOCALIDADES DE DOS DE MAYO Y SAN IGNACIO.	Alquiler	Factura	20542321793	F003	27325	24/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	45	220601	JUANJUI	Rural	6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO Y SUPERVISION DE AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE CAMPANILLA, SHUMANZA, NUEVO JAEN Y SANTA ROSA DE LA CUMBRE.	Alquiler	Factura	10009682631	E001	407	24/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	46	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO SACANCHE, LA PRIMAVERA, SANTA ROSA, NVA ALIANZA, AGUA AZUL, EL PARAISO, EL TRIUNFO Y EL DORADO.	Alquiler	Factura	20542321793	F004	223	24/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
2025	2	47	220401	SAPOSOA	Rural	6380001990	SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOMOVIL, PARA ACTIVIDAD DE REPARTO DE VALES SIN SUMINISTRO ELECTRICO, SUPERVISION DE BENEFICIARIOS Y AGENTES GLP, EN LAS LOCALIDADES DE PISCUYACU, EL ESLABON, SACANCHE, TINGO DE SAPOSOA Y BARRIO SAN JUAN.	Alquiler	Factura	20531437251	F001	8485	25/02/2025	RS N° 031-2015-OS/CD	1	200,0000	200,00	R
47 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		6 510,81		
TOTAL FISE-12D																7 759,81		

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	7 759,81
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	7 759,81

Distribuidora Eléctrica: Electro Pangoa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	72	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	400,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	72,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	400,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		72,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	472,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Pangoa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	221	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	176,80	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	2 425,06	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	419,20	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	176,80		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	2 425,06		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	419,20		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	3 021,06		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Pangoa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto			
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total				
1	Desplazamiento de Personal Implementación																					
2025	2	1	120606	PANGOA	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DEL COORDINADOR FISE DE LA EMPRESA EPASA PARA LA SUPERVISION Y EMPADRONAMIENTO REALIZADO EL 6, 7, 11, 14, 19 Y 24 DE FEBRERO 2025.	Recibo por Honorarios Electrónico	10232481159	E001	51	6	0,00	0,00	400,00	400,00	R			
1 registro(s)															Sub Total Desplazamiento de Personal Implementación:				0,00	0,00	400,00	400,00
TOTAL FISE-12C															0,00	0,00	400,00	400,00				

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	400,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	400,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Pangoa

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
1	Actividades Extraordinarias de Implementación																	
2024	2	1	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	ELABORACION DE DISEÑO E IMPRESION DE BANNER EN AGENTE AUTORIZADO	Servicios de Terceros	Factura	20600093089	F001	1777	01/02/2015	Res. 026-2015-OS/CD	3	24,0000	72,00	R
1 registro(s)															Sub Total Actividades Extraordinarias de Implementación:		72,00	
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	1	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE TRANSPORTE (PANGOA -LIMA), REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	20612644536	F803	00091	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	90,0000	90,00	R
2025	2	2	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE HOSPEDAJE (CIUDAD DE LIMA), REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	10073583905	E001	390	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	50,0000	50,00	R
2025	2	3	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE DESAYUNO, REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	10067546241	FA01	1676	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	15,5000	15,50	R
2025	2	4	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE ALMUERZO, REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	20608314742	F002	622	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	18,0000	18,00	R
2025	2	5	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE CENA, REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	20255101430	F001	2843	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	7,0000	7,00	R
2025	2	6	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE ALMUERZO, REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	20101327460	F003	35759	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	56,7000	56,70	R
2025	2	7	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	CONSUMO, REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	20255101430	F001	2846	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	7,0000	7,00	R
2025	2	8	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE CENA, REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	10409516128	E001	4	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	15,0000	15,00	R
2025	2	9	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE TRANSPORTE (LIMA-PANGOA), REUNION DE COORDINACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE VERIFICACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VALE DE DESCUENTO FISE-LIMA(VIERNES 21 DE FEBRERO 2025)	Servicios de Terceros	Factura	20609553244	E001	2229	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	90,0000	90,00	R
2025	2	10	120606	PANGOA	Urbano Provincia	3033	SERVICIO DE TAXI INTERNO	Servicios de Terceros	Declaración Jurada	20129531275	1	1231	12/02/2025	OFICIO N° 0322-2025/MINEM-DGH-FI	1	70,0000	70,00	R
10 registro(s)															Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		419,20	
TOTAL FISE-12D																	491,20	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	491,20
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	491,20

Distribuidora Eléctrica: Electro Puno

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	83 284	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	66 627,20	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	4 512,38	3 008,26	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	66 627,20		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	7 520,64		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	74 147,84		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Sur Este

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	129	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	6,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	774,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	5	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	97,50	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	487,50	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	1	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	9,42	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	774,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	487,50		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	1 261,50		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Sur Este
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Gastos Operativos
Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	21 296	751	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,10	0,10	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	2 129,60	75,10	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	7 104	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,49	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	3 480,96	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	129 860	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	103 888,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	46 590,67	35 391,14	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	63,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	4 068,35	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	2 204,70		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	3 480,96		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	103 888,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	81 981,81		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	63,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	4 068,35		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	195 686,82		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Sur Este

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto			
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total				
2	Desplazamiento de Personal Mensual																					
2025	2	1	070101	Cusco	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	MOVILIDAD	Declaración Jurada				1	0,00	0,00	12,00	12,00	R			
2025	2	2	070101	Cusco	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	MOVILIDAD	Declaración Jurada				1	0,00	0,00	12,00	12,00	R			
2025	2	3	070101	Cusco	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	MOVILIDAD	Declaración Jurada				1	0,00	0,00	15,00	15,00	R			
2025	2	4	070101	Cusco	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	MOVILIDAD	Declaración Jurada				1	0,00	0,00	12,00	12,00	R			
2025	2	5	070101	Cusco	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	MOVILIDAD	Declaración Jurada				1	0,00	0,00	12,00	12,00	R			
5 registro(s)															Sub Total Desplazamiento de Personal Mensual:				0,00	0,00	63,00	63,00
TOTAL FISE-12C																			0,00	0,00	63,00	63,00

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	63,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	63,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Sur Este

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto	
2	Actividades Extraordinarias Operativas																		
2025	2	1	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	ALQUILER DE 24 PCS	Alquiler	Factura	20602820671		E001-1168	15/01/2025	OFICIO 119-2025-MINEM-DGH-FIS	24	96,5120	2 316,29	R	
2025	2	2	070101	Cusco	Urbano Provincia	1623012	ALQUILER DE 20 IMPRESORAS	Alquiler	Factura	20515319574		F101-0175121	15/01/2025	OFICIO 119-2025-MINEM-DGH-FIS	20	87,6032	1 752,06	R	
2 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		4 068,35			
TOTAL FISE-12D																	4 068,35		

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	4 068,35
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	4 068,35

Distribuidora Eléctrica: Electro Tocache

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,27	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	1 995,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	1 995,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	1 995,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Tocache

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	12 840	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	10 272,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	4 400,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	10 272,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	4 400,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	14 672,00		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Tocache

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
1	Desplazamiento de Personal Implementación																		
2025	2	1	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 04/02/2025	Boleto de Viaje	10224240657	1	3563	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	2	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 04/02/2025	Factura	20601571961	1	5939	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	3	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 05/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1632	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	4	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 05/02/2025	Factura	20601571961	1	5942	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	5	221001	Tocache	221002	Progreso	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Progreso y sus caserios el dia 06/02/2025	Factura	10426783156	1	5	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	6	221001	Tocache	221002	Progreso	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Progreso y sus caserios el dia06/02/2025	Factura	20601571961	1	5945	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	7	221001	Tocache	100702	Cholon	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de cholon y sus caserios el dia 07/02/2025	Boleto de Viaje	10438244994	1	3115	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	8	221001	Tocache	100702	Cholon	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Cholon y sus caserios el dia 07/02/2025	Factura	20601571961	1	5950	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	9	221001	Tocache	221003	Polvora	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Polvora y sus caserios el dia 10/02/2025	Boleto de Viaje	10480488399	1	4797	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	10	221001	Tocache	221003	Polvora	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Polvora y sus caserios el dia 10/02/2025	Factura	20601571961	1	5956	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	11	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 11/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1641	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	12	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 11/02/2025	Factura	20601571961	1	5969	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	13	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 12/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1642	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	14	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 12/02/2025	Factura	20601571961	1	5974	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	15	221001	Tocache	221004	Shunte	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Shunte y sus caserios el dia 13/02/2025	Boleto de Viaje	10410594884	1	1825	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	16	221001	Tocache	221004	Shunte	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Shunte y sus caserios el dia 13/02/2025	Factura	20601571961	1	5979	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	17	221001	Tocache	221002	Progreso	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Progreso y sus caserios el dia 14/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1608	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	18	221001	Tocache	221002	Progreso	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Progreso y sus caserios el dia 14/02/2025	Factura	20601571961	1	5993	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	19	221001	Tocache	100702	Cholon	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Cholon y sus caserios el dia 17/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1637	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	20	221001	Tocache	100702	Cholon	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Cholon y sus caserios el dia 17/02/2025	Factura	20601571961	1	6016	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	21	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 18/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1645	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R
2025	2	22	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad deUchiza y sus caserios el dia 18/02/2025	Factura	20601571961	1	6022	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R

Distribuidora Eléctrica: Electro Tocache

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto			
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total				
1	Desplazamiento de Personal Implementación																					
2025	2	23	221001	Tocache	221003	Polvora	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Polvora y sus caserios el dia 19/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1652	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	24	221001	Tocache	221003	Polvora	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de ciudad de Polvora y sus caserios el dia 19/02/2025	Factura	20601571961	1	6031	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	25	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 20/02/2025	Boleto de Viaje	10224240657	1	3562	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	26	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 20/02/2025	Factura	20601571961	1	6032	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	27	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 21/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1651	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	28	221001	Tocache	221001	Tocache	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Tocache y sus caserios el dia 21/02/2025	Factura	20601571961	1	6041	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	29	221001	Tocache	221004	Shunte	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Shunte y sus caserios el dia 24/02/2025	Boleto de Viaje	10001094012	1	1653	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	30	221001	Tocache	221004	Shunte	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Shunte y sus caserios el dia 24/02/2025	Factura	20601571961	1	6047	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	31	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 25/02/2025	Boleto de Viaje	10480488399	1	4701	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	32	221001	Tocache	221005	Uchiza	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Uchiza y sus caserios el dia 25/02/2025	Factura	20601571961	1	6055	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	33	221001	Tocache	100702	Cholon	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Cholon y sus caserios el dia 26/02/2025	Boleto de Viaje	10803789369	1	705	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	34	221001	Tocache	100702	Cholon	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Yanajanca y sus caserios el dia 26/02/2025	Factura	20601571961	1	6060	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	35	221001	Tocache	221003	Polvora	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Polvora y sus caserios el dia 27/02/2025	Boleto de Viaje	10480488399	1	4702	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	36	221001	Tocache	221003	Polvora	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Polvora y sus caserios el dia 27/02/2025	Factura	20601571961	1	6065	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
2025	2	37	221001	Tocache	221002	Progreso	Rural	6314101	Alimentacion para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Progreso y sus caserios el dia 28/02/2025	Boleto de Viaje	10010148702	1	6451	1	40,00	0,00	0,00	40,00	R			
2025	2	38	221001	Tocache	221002	Progreso	Rural	6314101	Servicio de transporte para realizacion de empadronamiento y verificacion de nuevos beneficiarios en la ciudad de Progreso y sus caserios el dia 28/02/2025	Factura	20601571961	1	6071	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R			
38 registro(s)															Sub Total Desplazamiento de Personal Implementación:				760,00	0,00	1 235,00	1 995,00
TOTAL FISE-12C																			760,00	0,00	1 235,00	1 995,00

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	1 995,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	1 995,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Ucayali
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad
Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	537,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	537,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	537,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Ucayali

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	18 984	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	15 187,20	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	16 093,77	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	312,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	15 187,20		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	16 093,77		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	312,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	31 592,97		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electro Ucayali

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
1	Desplazamiento de Personal Implementación																		
2025	2	1	250101	CALLERIA	250302	IRAZOLA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PADRE ABAD_ Boleta Venta IRAZOLA (20.02.2025)		10432295988	0003	001583	1	45,00	0,00	0,00	45,00	R
2025	2	2	250101	CALLERIA	250302	IRAZOLA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PADRE ABAD_ Boleta Venta IRAZOLA (20.02.2025)		10432295988	0003	001585	1	55,00	0,00	0,00	55,00	R
2025	2	3	250101	CALLERIA	250302	IRAZOLA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PADRE ABAD_ Factura IRAZOLA (20.02.2025)		20352402681	E001	7417	1	0,00	0,00	65,00	65,00	R
2025	2	4	250101	CALLERIA	250302	IRAZOLA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PADRE ABAD_ Factura IRAZOLA (20.02.2025)		20352402681	E001	7416	1	0,00	0,00	75,00	75,00	R
2025	2	5	250101	CALLERIA	250302	IRAZOLA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PADRE ABAD_ Factura IRAZOLA (20.02.2025)		20352402681	E001	7415	1	0,00	0,00	75,00	75,00	R
2025	2	6	250101	CALLERIA	250302	IRAZOLA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PADRE ABAD_ Declaración Jurada IRAZOLA (20.02.2025)		20232236273	001	250203347	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R
2025	2	7	250101	CALLERIA	250104	MASISEA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS MASISEA_(27.02.25	Factura	20603058381	F002	8873	1	0,00	0,00	50,00	50,00	R
2025	2	8	250101	CALLERIA	250104	MASISEA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS MASISEA_(27.02.25	Factura	10000583052	E001	1034	1	49,00	0,00	0,00	49,00	R
2025	2	9	250101	CALLERIA	250104	MASISEA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS MASISEA_(27.02.25	Factura	10000583052	E001	1035	1	55,00	0,00	0,00	55,00	R
2025	2	10	250101	CALLERIA	250104	MASISEA	Urbano Provincia	168104	ENPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS MASISEA_(27.02.25	Declaración Jurada	20232236273	001	250203357	1	38,00	0,00	0,00	38,00	R
10 registro(s)															242,00	0,00	295,00	537,00	
TOTAL FISE-12C															242,00	0,00	295,00	537,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	537,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	537,00

Distribuidora Eléctrica: Electro Ucayali

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorización Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto	
2	Actividades Extraordinarias Operativas																		
2025	2	1	250101	CALLERIA	Rural	168104	Adquisicion de Banner - para Agentes GLP Autorizados (Reemplazo) - S/. 52 soles	Compra	Factura	20393405008	F002	00001648	26/03/2024	OMultiple N° 001-2024EUCAYALI	6	52,0000	312,00	R	
1 registro(s)															Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		312,00		
TOTAL FISE-12D																		312,00	

Notas:

Año/Mes = Año y Mes de la Presentación

Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	312,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	312,00

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2024 12

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	1 094	239	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	12,47	11,20	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	13 642,18	2 676,78	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	16 318,96		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	16 318,96		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2024 12

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	1 237,20	1 377,99	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	2 615,19		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	2 615,19		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	2 191	554	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	11,40	10,50	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	24 977,39	5 817,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	30 794,39		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	30 794,39		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	81 237	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,12	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	9 748,45	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	70 446	7 460	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,48	0,35	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	33 814,07	2 611,01	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	167 690	55 896	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	134 152,00	44 716,80	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	2 384	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	2,96	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	7 056,71	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	5 243,94	1 842,46	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	9 748,45		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	36 425,08		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	178 868,80		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	7 056,71		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	7 086,40		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	239 185,44		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad
Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	8 000,00	600,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		8 600,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	8 600,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	14 224,34	4 997,74	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	60,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	19 222,08		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	60,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	19 282,08		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo- Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto	
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total		
2	Desplazamiento de Personal Mensual																			
2025	2	1	120101	HUANCAYO	120401	JAUJA	Urbano	Provincia	1629030000	COORDINACION VALLE MANTARO	Declaración Jurada	20129646099	SN	SN	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R
2025	2	2	100101	HUANUCO	120201	CONCEPCION	Urbano	Provincia	1629030000	SUPERVISION VALLE MANTARO	Declaración Jurada	20129646099	SN	SN	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R
2 registro(s)												Sub Total Desplazamiento de Personal Mensual:				0,00	0,00	60,00	60,00	
TOTAL FISE-12C															0,00	0,00	60,00	60,00		

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	60,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	60,00

Distribuidora Eléctrica: Electrocentro

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
1	Actividades Extraordinarias de Implementación																	
2025	1	1	120101	HUANCAYO	Urbano Provincia	1	FISE - DIFUSION DEL PROGRAMA_ URBANO	Servicios de Terceros	Factura	20607675342	E001	111	28/01/2015	RES 004-2015-OSFISE	3	200,0000	600,00	R
2025	1	2	120101	HUANCAYO	Rural	1	FISE - DIFUSION DEL PROGRAMA_ RURAL	Servicios de Terceros	Factura	20607675342	E001	111	28/01/2015	RES 004-2015-OSFISE	32	250,0000	8 000,00	R
2 registro(s)													Sub Total Actividades Extraordinarias de Implementación:			8 600,00		
TOTAL FISE-12D																	8 600,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:

Total Reconocido	8 600,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	8 600,00

Distribuidora Eléctrica: Electronoroeste

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	4 996	1 183	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,12	0,12	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	578,59	137,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	77 582	19 395	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	62 065,60	15 516,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	38 269,40	8 070,48	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	120,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	715,59		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	77 581,60		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	46 339,88		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	120,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	124 757,07		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electronoroeste

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	1	240101	Tumbes	240103	La Cruz	Rural	1629030000	SUPERVISION EN CAMPO A SUMINISTRO 17373330 CALETA LA CRUZ PARA ATENCION DE OFICIO N° 343-2025 PAP	Declaración Jurada	20102708394	0	0	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R
2025	2	2	240101	Tumbes	240105	San Jacinto	Rural	1629030000	SUPERVISION EN CAMPO 04 SUMINISTROS DEL CASERIO VAQUERIA - SAN JACINTO PARA ATENCION DE OFICIO N° 385-2025-OS-GSEDSR-OR PIURA PAP	Declaración Jurada	20102708394	0	0	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R
2025	2	3	240101	Tumbes	240201	Zorritos	Rural	1629030000	SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE EN EL DISTRITO DE ZORRITOS PAP	Declaración Jurada	20102708394	0	0	1	0,00	0,00	30,00	30,00	R
2025	2	4	240101	Tumbes	240201	Zorritos	Rural	1629030000	SUPERVISION DE BENEFICIARIOS FISE EN EL DISTRITO DE ZORRITOS PAP	Factura	10003205415	F001	00003990	1	30,00	0,00	0,00	30,00	R
4 registro(s)															30,00	0,00	90,00	120,00	
TOTAL FISE-12C															30,00	0,00	90,00	120,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	120,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	120,00

Distribuidora Eléctrica: Electronorte

Año / Mes: 2024 12

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	951	262	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	12,00	8,45	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	11 412,00	2 213,90	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	1	1	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	75,00	75,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	75,00	75,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	66	23	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	9,40	8,45	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	620,40	194,35	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	13 625,90		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	150,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	814,75		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	14 590,65		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electronorte

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	5	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	75,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	375,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	3 200,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	0,00		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	375,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		3 200,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	3 575,00		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electronorte

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	72 203	35 562	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	57 762,40	28 449,60	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	6 768	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	1,10	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	7 444,80	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	32 259,13	15 888,83	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	8 125,61	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	86 212,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	7 444,80		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	48 147,95		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	8 125,61		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	149 930,36		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Electronorte

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
1	Actividades Extraordinarias de Implementación																	
2025	2	1	140101	Chiclayo	Urbano Provincia	1629030000	SERVICIO DE DIFUSION SPOT EN RADIO SOBRE EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS FISE EN EL PAIS, DEL 06 DE FEBRERO DEL 2025 AL 05 DE MARZO 2025	Servicios de Terceros	Factura	10164655551	E001	18	05/04/2022	DS N° 004-2022-EM RES. 04-2015-OS-FISE	1	3 200,0000	3 200,00	R
1 registro(s)															Sub Total Actividades Extraordinarias de Implementación:		3 200,00	
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2024	12	1	140101	Chiclayo	Urbano Provincia	1629030000	SERVICIO DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL FISE DE RESPONSABILIDAD TECNICA DE ELECTRONORTE S.A- PERIODO DICIEMBRE 2024	Servicios de Terceros	Factura	20487874796	E001	356	16/07/2015	Oficio N° 502-2015-OS-FISE	1	8 125,6100	8 125,61	R
1 registro(s)															Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		8 125,61	
TOTAL FISE-12D																	11 325,61	

Notas:

Año/Mes = Año y Mes de la Presentación

Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	11 325,61
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	11 325,61

Distribuidora Eléctrica: Electrosur

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	8 422	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	6 737,60	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	10 276,75	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	6 737,60		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	10 276,75		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	17 014,35		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Emseusac

Año / Mes: 2024 12

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	2 567	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	2 053,60	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	2 053,60		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	2 053,60		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Emseusac

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	2 509	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	2 007,20	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	2 007,20		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	2 007,20		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Emseusac
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Gastos Operativos
Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	5 142,11	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	750,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	5 142,11		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	750,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	5 892,11		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Emseusac

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto	
2	Actividades Extraordinarias Operativas																		
2025	2	1	010701	BAGUA GRANDE	Urbano Provincia	46998	FISE, DIFUSION DE COMUNICADOS DEL PROGRAMA FISE ,MES DE ENERO 2025	Servicios de Terceros	Recibo por Honorarios Electrónico	10335888907	E001	329	28/01/2015	4-2015-OS-FISE	50	5,0000	250,00	R	
2025	2	2	010701	BAGUA GRANDE	Urbano Provincia	46998	FISE, DIFUSION DE COMUNICADOS DEL PROGRAMA FISE ,MES DE FEBRERO 2025	Servicios de Terceros	Boleta Venta	10335888907	E001	334	28/01/2015	4-2015-OS-FISE	50	5,0000	250,00	R	
2025	2	3	010701	BAGUA GRANDE	Urbano Provincia	46998	FISE, DIFUSION DE COMUNICADOS DEL PROGRAMA FISE ,MES DE ENERO 2025	Servicios de Terceros	Boleta Venta	10336703978	EB01	179	28/01/2015	4-2015-OS-FISE	50	5,0000	250,00	R	
3 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		750,00			
TOTAL FISE-12D																		750,00	

Notas:

Año/Mes = Año y Mes de la Presentación

Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	750,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	750,00

Distribuidora Eléctrica: Esemnat
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Gastos Operativos
Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	758	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	606,40	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	2 136,07	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	103,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	606,40		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	2 136,07		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	103,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	2 845,47		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Esempat

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	1	150203	PATIVILCA	150130	LIMA	Rural	1629000002	Supervision CP Upaca 17/02/2025	Declaración Jurada	20530648339	0	0	1	0,00	0,00	10,00	10,00	R
2025	2	2	150203	PATIVILCA	150130	LIMA	Rural	1629000002	Supervision CP Upaca 17/02/2025	Factura	20610659196	FI05	52	1	15,00	0,00	0,00	15,00	R
2025	2	3	150203	PATIVILCA	150130	LIMA	Rural	1629000002	Supervision CP Upaca 20/02/2025	Declaración Jurada	20530648339	0	0	1	0,00	0,00	10,00	10,00	R
2025	2	4	150203	PATIVILCA	150130	LIMA	Rural	1629000002	Supervision CP Upaca 20/02/2025	Factura	10715040919	E001	509	1	12,00	0,00	0,00	12,00	R
2025	2	5	150203	PATIVILCA	150130	LIMA	Rural	1629000002	Empadronamiento Valle Pativilca 25/02/2025	Declaración Jurada	20530648339	0	0	1	0,00	0,00	32,00	32,00	R
2025	2	6	150203	PATIVILCA	150130	LIMA	Rural	1629000002	Empadronamiento Valle Pativilca 25/02/2025	Factura	10158415351	EB01	812	1	24,00	0,00	0,00	24,00	R
6 registro(s)															51,00	0,00	52,00	103,00	
TOTAL FISE-12C															51,00	0,00	52,00	103,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	103,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	103,00

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2024 10

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	3 067	2 981	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,20	0,20	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	613,40	596,20	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	1 209,60		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	1 209,60		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2024 11

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	8 446	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	1,35	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	11 402,10	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	2 899	3 026	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,20	0,20	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	579,80	605,20	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	11 402,10		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	1 185,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	12 587,10		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	2 281	807	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	9,14	9,00	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	20 848,34	7 263,00	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	4	2	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	45,29	45,29	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	181,16	90,58	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	4 619	581	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	9,15	9,05	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	42 263,85	5 258,05	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	28 111,34		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	271,74		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	47 521,90		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	75 904,98		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	53 922	30 465	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,10	0,10	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	5 392,20	3 046,50	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	932	465	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,50	0,50	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	466,00	232,50	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	34 952,40	13 569,25	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	8 438,70		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	698,50		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	48 521,65		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	57 658,85		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	125 855	41 952	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,80	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	100 684,00	33 561,60	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	13 314,52	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	728,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	13 665,82	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	134 245,60		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	13 314,52		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	728,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	13 665,82		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	161 953,94		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo Origen	Localidad Origen	Código Ubigeo Destino	Localidad Destino	Zona Beneficiario FISE	Cuenta Contable de la Empresa	Descripción de la Actividad	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	N° de Días	Monto S/.				Estado Gasto
															Alimentación	Alojamiento	Movilidad	Total	
2	Desplazamiento de Personal Mensual																		
2025	2	1	130101	TRUJILLO	150130	SAN BORJA	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Factura	20549138340	F001	00007971	1	60,00	0,00	0,00	60,00	R
2025	2	2	130101	TRUJILLO	150130	SAN BORJA	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Factura	20132023540	F500	447197	1	0,00	0,00	160,00	160,00	R
2025	2	3	150130	SAN BORJA	130101	TRUJILLO	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Factura	20514963887	F996	00013589	1	0,00	0,00	100,00	100,00	R
2025	2	4	150130	SAN BORJA	130101	SAN BORJA	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Factura	10758098082	F001	00000212	1	19,00	0,00	0,00	19,00	R
2025	2	5	130101	TRUJILLO	150130	SAN BORJA	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Declaración Jurada				1	0,00	0,00	55,00	55,00	R
2025	2	6	150130	SAN BORJA	150130	SAN BORJA	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Factura	20516019396	E001	862	2	0,00	320,00	0,00	320,00	R
2025	2	7	150130	SAN BORJA	130101	SAN BORJA	Urbano Provincia	1629030000	Reunion de coordinacion y capacitacion del sistema de verificacion del Padron de Beneficiarios, a nivel nacional del programa Vale de Descuento FISE	Factura	10306754535	F001	00000519	1	14,00	0,00	0,00	14,00	R
7 registro(s)															93,00	320,00	315,00	728,00	
TOTAL FISE-12C															93,00	320,00	315,00	728,00	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Los Gastos de Desplazamiento deberán corresponder a gastos de personal acreditado por el programa FISE.
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	728,00
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12C	728,00

Distribuidora Eléctrica: Hidrandina

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	1	1	130101	Trujillo	Rural	1629030000	SERVICIO DE ALQUILER DE 03 EQUIPOS DE COMPUTO ESCRITORIO FULL EQUIPOS, PARA OFICINA FISE - TRUJILLO POR EL MES DE ENERO 2025	Servicios de Terceros	Factura	20222325847	FF01	2438	05/08/2021	OFICIO N° 650-2021/MINEM-DGH-FIS	1	1 750,0000	1 750,00	R
2025	1	2	130101	Trujillo	Rural	1629030000	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y TRASLADO DE PAQUETES Y CAJAS, DEL F.I.S.E., ENTRE TRUJILLO Y LAS UU.NN., SEGUN DETALLE EN HOJA ADJUNTA. PERIODO: ENERO 2025	Servicios de Terceros	Factura	20368931684	E001	3158	26/04/2014	RES 04-2014-OS-FISE	1	1 987,1200	1 987,12	R
2025	1	3	130101	Trujillo	Rural	1629030000	SERVICIO DE ENTREGA DE CUADERNOS DE CANJE A AGENTES GLP FISE EN TODAS LAS UNIDADES EMPRESARIALES DE HIDRANDINA DEL PERIODO ENERO 2025	Servicios de Terceros	Factura	20600755227	E001	204	26/04/2014	RES 04-2014-OS-FISE	1	84,0000	84,00	R
2025	1	4	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Lazaro:Fise Trans comunicados Ene 2025	Servicios de Terceros	Factura	10180083869	E001	102	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	540,0000	540,00	R
2025	1	5	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Vasquez:Trans Comunicados FISE ENERO-2025	Servicios de Terceros	Factura	10192513109	E001	0000228	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	850,0000	850,00	R
2025	1	6	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Correa:Fise Trans comunicados Ene 2025	Servicios de Terceros	Factura	10316820421	E001	00000115	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	590,0000	590,00	R
2025	1	7	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Paul Alva Monta?ez:Trans. comunicados FISE ENE-25	Servicios de Terceros	Factura	10415120210	E001	0000118	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	531,0000	531,00	R
2025	1	8	130101	Trujillo	Rural	1629030000	RADIO INCA:Transmision FISE 16-30 Enero	Servicios de Terceros	Factura	10426884386	E001	00000013	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	300,0000	300,00	R
2025	1	9	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Arenas:Fise Difusion spot radio Enero 2025	Servicios de Terceros	Factura	10701534544	E001	97	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	500,0000	500,00	R
2025	1	10	130101	Trujillo	Rural	1629030000	MODERNA:Perifoneo FISE Enero:Cajamarca	Servicios de Terceros	Factura	20113791501	E001	00000026	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	600,0000	600,00	R
2025	1	11	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Radio:Fise Trans comunicados Enero 25	Servicios de Terceros	Factura	20147168668	E001	00000044	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	600,0000	600,00	R
2025	1	12	130101	Trujillo	Rural	1629030000	TURBO MIX:Transmision Comunic FISE Enero:Cajamarca	Servicios de Terceros	Factura	20311073690	E001	00001930	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	600,0000	600,00	R
2025	1	13	130101	Trujillo	Rural	1629030000	TV LIDER:COMUNICADOS FISE ENERO 2025	Servicios de Terceros	Factura	20453677118	E001	00001395	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	600,0000	600,00	R
2025	1	14	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Inversiones:Fise Trans comuni 16 al 31 Ene 25	Servicios de Terceros	Factura	20477572236	E001	00000588	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	500,0000	500,00	R
2025	1	15	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Asociacion:Fise Trans Comuni Ene 25	Servicios de Terceros	Factura	20511487626	E001	00000467	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	600,0000	600,00	R
2025	1	16	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Medios:Fise trans comunicados 16 al 31 Ene 25	Servicios de Terceros	Factura	20606258594	E001	00000287	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	400,0000	400,00	R
2025	1	17	130101	Trujillo	Rural	1629030000	Corporac Voces:Transmis Comun Fise Ene 2025	Servicios de Terceros	Factura	20608240536	E001	00000156	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	500,0000	500,00	R
2025	1	18	130101	Trujillo	Rural	1629030000	SERVICIO DE ORDENAMIENTO SEPARACION Y ENVALIJADO DE VALES FISE COLECTIVOS Y PREPAGOS PERIODO ENERO 2025	Servicios de Terceros	Factura	20605391436	E001	449	26/04/2014	RES 04-2014-OS-FISE	1	915,7000	915,70	R
2025	1	19	130101	Trujillo	Rural	1629030000	SERVICIO DE ENVALIJADO DE VALES FISE (SIN SUMINISTRO E INSTITUCIONES) PADRON FIRMA ACTA DE ENTREGA DE VALES DEL PERIODO ENERO 2025	Servicios de Terceros	Factura	20605391436	E001	448	26/04/2014	RES 04-2014-OS-FISE	1	518,0000	518,00	R
2025	1	20	130101	Trujillo	Rural	1629030000	RADIAL CHEVERE S.A.C. perifoneo programa fise	Servicios de Terceros	Factura	20600000544	E001	174	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	400,0000	400,00	R
2025	1	21	130101	Trujillo	Rural	1629030000	JAIME RODRIGUEZ perifoneo programa fise	Servicios de Terceros	Factura	10320395521	E001	515	30/12/2023	DS N° 035-2023-EM	1	300,0000	300,00	R
21 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		13 665,82		
TOTAL FISE-12D																	13 665,82	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:

Total Reconocido13 665,82

Total No Reconocido0,00

Total declarado en formato FISE-12D13 665,82

Distribuidora Eléctrica: Luz del Sur

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	8 478
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,80
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	6 782,40
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	17
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	2,95
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	50,15
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	16 689,03
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	1 183,73
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	6 782,40		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	50,15		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	16 689,03		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	1 183,73		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	24 705,31		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Luz del Sur

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2025	2	1	150100	Lima	Urbano Lima	1699105001	Servicio de alquiler de espacios de almacenamiento de expedientes FISE y servicio de operacion logistica para el control de inventarios FISE - FF11-225613 Febrero 2024	Servicios de Terceros	Factura	20390724919	FF11	225613	28/09/2015	Oficio N° 303-2015-OS-FISE	1	314,1300	314,13	R
2025	2	2	150100	Lima	Urbano Lima	1699105001	Alquiler de 3 LAPTOP LATITUDE 3520 CI5 GEN11 /8GB /512 GB SSD /15.6"/ WIN10PRO del 24/02/2024 al 23/03/2025	Alquiler	Factura	20535850276	F001	51326	20/03/2024	Oficio N° 0578-2024/MINEM-DGH-FI	3	283,2000	849,60	R
2025	2	3	150100	Lima	Urbano Lima	1699105001	Servicio de telefonía móvil Plan Max Corporativo celular CLARO 997584878 - Febrero 2024	Servicios de Terceros	Factura	20467534026	SB01	SB01-0524691156	20/03/2024	Oficio N° 0578-2024/MINEM-DGH-FI	1	20,0000	20,00	R
3 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		1 183,73		
TOTAL FISE-12D																	1 183,73	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:

Total Reconocido	1 183,73
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	1 183,73

Distribuidora Eléctrica: Pluz Energía Perú
Año / Mes: 2025 1
Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad
Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	42	17
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	11,05	11,05
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	464,10	187,85
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	651,95		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	651,95		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Pluz Energía Perú

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	13 873
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,07
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	929,82
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	1 928	2 315
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	3,69	3,69
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	7 114,32	8 542,35
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	929,82		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	15 656,67		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	16 586,49		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Pluz Energía Perú
Año / Mes: 2025 2
Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad
Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	34	21
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	11,05	11,05
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	375,70	232,05
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	607,75		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	607,75		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Pluz Energía Perú

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	9 727
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,80
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	7 781,60
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	787,48	3 937,42	21 524,57
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	623,17
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	7 781,60		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	26 249,47		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	623,17		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	34 654,24		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Pluz Energía Perú

Año / Mes: 2025 / 02

Año Ejecución Gasto	Mes Ejecución Gasto	N° Ítem	Código Ubigeo	Localidad	Zona Beneficiario	Cuenta Contable de la Empresa	Descripcion del Gasto	Tipo Gasto	Tipo Documento Referencia	RUC Empresa emite Documento de Referencia	Serie Documento Referencia	N° Documento Referencia de sustento del gasto	Fecha Autorizacion Gasto	N° Documento Autoriza Gasto	Cantidad	Costo Unitario S/.	Total Gasto S/.	Estado Gasto
2	Actividades Extraordinarias Operativas																	
2024	1	1	150101	Lima	Urbano Lima	RCC1TZZ000	Engrapado esquelas FISE junto al recibo	Servicios de Terceros	Factura	20100117526	001	72517	21/07/2023	295-2023	13 873	0,0304	422,16	R
2024	1	2	150101	Lima	Urbano Lima	RCC1TZZ000	Autoensobrado esquelas FISE junto al recibo	Servicios de Terceros	Factura	20100117526	001	72517	21/07/2023	295-2023	13 873	0,0137	189,92	R
2024	1	3	150101	Lima	Urbano Lima	RCC1TZZ000	Inspeccion por denuncia suministro 2455356 - Tukuy Rikuy	Servicios de Terceros	Factura	20101087566	001	56285	26/11/2013	247-2013	1	11,0901	11,09	R
3 registro(s)														Sub Total Actividades Extraordinarias Operativas:		623,17		
TOTAL FISE-12D																	623,17	

Notas:
Año/Mes = Año y Mes de la Presentación
Estado Gasto: D=Declarado, O=Observado, R=Reconocido, NR=No Reconocido

Resumen:	
Total Reconocido	623,17
Total No Reconocido	0,00
Total declarado en formato FISE-12D	623,17

Distribuidora Eléctrica: Seal

Año / Mes: 2024 11

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	363,39	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	363,39		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	363,39		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Seal

Año / Mes: 2024 12

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	3 464	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,07	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	242,48	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	198,40	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	242,48		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	198,40		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	440,88		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Seal

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	75	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	11,13	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	834,75	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	28	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	10,39	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	290,92	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	834,75		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	290,92		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	1 125,67		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Seal

Año / Mes: 2025 1

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	16 270	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	13 016,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	0,00	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	13 016,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	13 016,00		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Seal

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	0	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,00	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,00	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	0	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,00	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	0	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	0,00	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	4 323,03	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	0,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	0,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	0,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	4 323,03		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	4 323,03		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Sersa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Inicio del Programa / Incorporación de nueva localidad

Frecuencia: Implementación

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Empadronamiento				
1.1. Número de Empadronados	Nº	0	8	0
1.2. Costo Estándar Unitario por Empadronado	S/.	0,00	2,74	0,00
1.3. Costo Total Empadronamiento (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	21,92	0,00
2. Gestión de Red de Agentes GLP				
2.1. Número de Agentes Autorizados GLP	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario por Agente GLP	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Gestión de Red de Agentes GLP (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Reempadronamiento				
3.1. Número de Reempadronados	Nº	0	0	0
3.2. Costo Estándar Unitario por Reempadronado	S/.	0,00	1,96	0,00
3.3. Costo Total Reempadronamiento (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
4. Desplazamiento de Personal				
4. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Actividades Extraordinarias				
5. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
6. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Empadronamiento (1.3)	S/.	21,92		
Por Gestión de Red de Agentes GLP (2.3)	S/.	0,00		
Por Reempadronamiento (3.3)	S/.	0,00		
Por Desplazamiento de Personal * (4)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias ** (5)		0,00		
7. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3) + (4)	S/.	21,92		

(*) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Distribuidora Eléctrica: Sersa

Año / Mes: 2025 2

Rubro: Gastos Operativos

Frecuencia: Mensual

Actividades		Grupo de Beneficiarios según Zona		
		Rural	Urbano Provincias	Urbano Lima
1. Impresión de Vales				
1.1. Número de Vales Impresos	Nº	0	146	0
1.2. Costo Estándar Unitario de Impresión	S/.	0,00	0,50	0,00
1.3. Costo Total Impresión de Vales (1.1) x (1.2)	S/.	0,00	73,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio				
2.1. Número de Vales repartidos a domicilio (*)	Nº	0	0	0
2.2. Costo Estándar Unitario de reparto	S/.	0,00	0,00	0,00
2.3. Costo Total Reparto de Vales a domicilio (2.1) x (2.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica				
3.1. Número de Vales entregados en la Distribuidora Eléctrica	Nº	0	135	0
3.2. Costo Estándar Unitario de entrega	S/.	0,00	0,80	0,00
3.3. Costo Total Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.1) x (3.2)	S/.	0,00	108,00	0,00
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos				
4.1. Número Vales Físicos Canjeados	Nº	0	0	0
4.2. Costo Estándar Unitario por Vale físico canjeado	S/.	0,00	0,00	0,00
4.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.1) x (4.2)	S/.	0,00	0,00	0,00
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales				
5.1. Número Vales Digitales Canjeados	Nº	0	1 520	0
5.2. Costo Estándar Unitario por Vales Digitales Canjeados	S/.	0,00	0,80	0,00
5.3. Costo Total Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.1) x (5.2)	S/.	0,00	1 216,00	0,00
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos				
6.1. Número de Atenciones	Nº	0	15	0
6.2. Costo Estándar Unitario por Atención	S/.	0,00	1,20	0,00
6.3. Costo Total Atención de Consultas y Reclamos (6.1) x (6.2)	S/.	0,00	18,00	0,00
7. Gestión Administrativa				
7. Gestión Administrativa	S/.	0,00	4 018,93	0,00
8. Desplazamiento de Personal				
8. Desplazamiento de Personal	S/.	0,00	0,00	0,00
9. Actividades Extraordinarias				
9. Actividades Extraordinarias	S/.	0,00	0,00	0,00
10. Importes a reconocer a la Distribuidora Eléctrica		Total		
Por Impresión de Vales (1.3)	S/.	73,00		
Por Reparto de Vales a domicilio * (2.3)	S/.	0,00		
Por Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica (3.3)	S/.	108,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Físicos (4.3)	S/.	0,00		
Por Canje y Liquidación de Vales Digitales (5.3)	S/.	1 216,00		
Por Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos (6.3)	S/.	18,00		
Por Gestión Administrativa (7)	S/.	4 018,93		
Por Desplazamiento de Personal ** (8)	S/.	0,00		
Por Actividades Extraordinarias *** (9)	S/.	0,00		
11. Total General a Reconocer (1.3) + (2.3) + (3.3) + (4.3) + (5.3) + (6.3) + (7) + (8) + (9)	S/.	5 433,93		

(*) No incluye los vales puestos a disposición del beneficiario en las oficinas de la Empresa de Distribución Eléctrica.

(**) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Desplazamiento de Personal en el formato FISE-12C

(***) Este importe debe ser sustentado mediante la declaración de gastos de Actividades Extraordinarias en el formato FISE-12D

Anexo N° 5
Resumen de costos
administrativos y operativos
reconocidos a las empresas de
distribución eléctrica conforme a la
Resolución Osinergmin N° 187-
2014-OS/CD

FORMATO FISE-12A
Remisión de Gastos Operativos - Implementación

Empresa	Mes	Actividad	Rural Total Soles			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
			Levantamiento			Levantamiento			Levantamiento			Levantamiento			
			Solicitud	de Observaciones	Reconocido	Solicitud	de Observaciones	Reconocido	Solicitud	de Observaciones	Reconocido	Solicitud	de Observaciones	Reconocido	
Adinelsa	Febrero 2025	1. Empadronamiento	1 845,92	1 845,92	1 845,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 845,92	1 845,92	1 845,92	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	371,84	371,84	371,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	371,84	371,84	371,84	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	2 217,76	2 217,76	2 217,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 217,76	2 217,76	2 217,76		
Coelvisac	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	134,55	134,55	134,55	0,00	0,00	0,00	134,55	134,55	134,55	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	134,55	134,55	134,55	0,00	0,00	0,00	134,55	134,55	134,55		
Egepsa	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	20,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	20,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	20,00		
Electro Oriente - Amazonas Cajamarca	Febrero 2025	1. Empadronamiento	2 808,75	2 808,75	2 808,75	519,75	519,75	519,75	0,00	0,00	0,00	3 328,50	3 328,50	3 328,50	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	2 808,75	2 808,75	2 808,75	519,75	519,75	519,75	0,00	0,00	0,00	3 328,50	3 328,50	3 328,50		
Electro Oriente - Loreto	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	1 580,00	1 580,00	1 580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 580,00	1 580,00	1 580,00	
		5. Actividades Extraordinarias	375,00	375,00	375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375,00	375,00	375,00	
	Total Febrero 2025	1 955,00	1 955,00	1 955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 955,00	1 955,00	1 955,00		
Electro Oriente - San Martin	Febrero 2025	1. Empadronamiento	2 533,96	2 533,96	2 533,96	1 644,83	1 644,83	1 644,83	0,00	0,00	0,00	4 178,79	4 178,79	4 178,79	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	1 278,30	1 278,30	1 278,30	0,00	0,00	0,00	1 278,30	1 278,30	1 278,30	
		3. Reempadronamiento	1 626,03	1 626,03	1 626,03	784,77	784,77	784,77	0,00	0,00	0,00	2 410,80	2 410,80	2 410,80	
		4. Desplazamiento de Personal	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00	180,00	
		5. Actividades Extraordinarias	1 000,00	1 000,00	1 000,00	249,00	249,00	249,00	0,00	0,00	0,00	1 249,00	1 249,00	1 249,00	
	Total Febrero 2025	5 339,99	5 339,99	5 339,99	3 956,90	3 956,90	3 956,90	0,00	0,00	0,00	9 296,89	9 296,89	9 296,89		
Electro Pangoa	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	72,00	72,00	72,00	0,00	0,00	0,00	72,00	72,00	72,00	
	Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	472,00	472,00	472,00	0,00	0,00	0,00	472,00	472,00	472,00		
Electro Sur Este	Febrero 2025	1. Empadronamiento	3 263,18	774,00	774,00	685,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 949,04	774,00	774,00	2 y 3
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	487,50	487,50	487,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	487,50	487,50	487,50	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	3 750,68	1 261,50	1 261,50	685,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 436,54	1 261,50	1 261,50		
Electro Sur Este Chumbivilcas	Febrero 2025	1. Empadronamiento	472,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	472,60	0,00	0,00	7
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

FORMATO FISE-12A
Remisión de Gastos Operativos - Implementación

Empresa	Mes	Actividad	Rural Total Soles			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
			Solicitud	Levantamiento de Reconocido		Solicitud	Levantamiento de Reconocido		Solicitud	Levantamiento de Reconocido		Solicitud	Levantamiento de Reconocido		
				Observaciones			Observaciones			Observaciones			Observaciones		
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	472,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	472,60	0,00	0,00	
Electro Tocache	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	1 995,00	1 995,00	1 995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 995,00	1 995,00	1 995,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	1 995,00	1 995,00	1 995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 995,00	1 995,00	1 995,00		
Electro Ucayali	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	537,00	537,00	537,00	0,00	0,00	0,00	537,00	537,00	537,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	537,00	537,00	537,00	0,00	0,00	0,00	537,00	537,00	537,00		
Electrocentro	Diciembre 2024	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	13 642,18	13 642,18	13 642,18	2 676,78	2 676,78	2 676,78	0,00	0,00	0,00	16 318,96	16 318,96	16 318,96	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Diciembre 2024	13 642,18	13 642,18	13 642,18	2 676,78	2 676,78	2 676,78	0,00	0,00	0,00	16 318,96	16 318,96	16 318,96	
	Enero 2025	1. Empadronamiento	24 977,39	24 977,39	24 977,39	5 817,00	5 817,00	5 817,00	0,00	0,00	0,00	30 794,39	30 794,39	30 794,39	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Enero 2025	24 977,39	24 977,39	24 977,39	5 817,00	5 817,00	5 817,00	0,00	0,00	0,00	30 794,39	30 794,39	30 794,39	
	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	8 000,00	8 000,00	8 000,00	600,00	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	8 600,00	8 600,00	8 600,00	
		Total Febrero 2025	8 000,00	8 000,00	8 000,00	600,00	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	8 600,00	8 600,00	8 600,00	
Electronorte	Diciembre 2024	1. Empadronamiento	11 412,00	11 412,00	11 412,00	2 213,90	2 213,90	2 213,90	0,00	0,00	0,00	13 625,90	13 625,90	13 625,90	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00	150,00	
		3. Reempadronamiento	620,40	620,40	620,40	194,35	194,35	194,35	0,00	0,00	0,00	814,75	814,75	814,75	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Diciembre 2024	12 107,40	12 107,40	12 107,40	2 483,25	2 483,25	2 483,25	0,00	0,00	0,00	14 590,65	14 590,65	14 590,65	
	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	375,00	375,00	375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375,00	375,00	375,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	3 200,00	3 200,00	3 200,00	0,00	0,00	0,00	3 200,00	3 200,00	3 200,00	
		Total Febrero 2025	375,00	375,00	375,00	3 200,00	3 200,00	3 200,00	0,00	0,00	0,00	3 575,00	3 575,00	3 575,00	
Hidrandina	Enero 2025	1. Empadronamiento	20 848,34	20 848,34	20 848,34	7 263,00	7 263,00	7 263,00	0,00	0,00	0,00	28 111,34	28 111,34	28 111,34	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	181,16	181,16	181,16	90,58	90,58	90,58	0,00	0,00	0,00	271,74	271,74	271,74	
		3. Reempadronamiento	42 263,85	42 263,85	42 263,85	5 258,05	5 258,05	5 258,05	0,00	0,00	0,00	47 521,90	47 521,90	47 521,90	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

FORMATO FISE-12A
Remisión de Gastos Operativos - Implementación

			Rural Total Soles			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Enero 2025		63 293,35	63 293,35	63 293,35	12 611,63	12 611,63	12 611,63	0,00	0,00	0,00	75 904,98	75 904,98	75 904,98	
Pluz Energía Perú	Enero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	464,10	464,10	464,10	187,85	187,85	187,85	651,95	651,95	651,95	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Enero 2025		0,00	0,00	0,00	464,10	464,10	464,10	187,85	187,85	187,85	651,95	651,95	651,95	
	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	375,70	375,70	375,70	232,05	232,05	232,05	607,75	607,75	607,75	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025		0,00	0,00	0,00	375,70	375,70	375,70	232,05	232,05	232,05	607,75	607,75	607,75	
Seal	Enero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	834,75	834,75	834,75	0,00	0,00	0,00	834,75	834,75	834,75	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	290,92	290,92	290,92	0,00	0,00	0,00	290,92	290,92	290,92	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Enero 2025		0,00	0,00	0,00	1 125,67	1 125,67	1 125,67	0,00	0,00	0,00	1 125,67	1 125,67	1 125,67	
Sersa	Febrero 2025	1. Empadronamiento	0,00	0,00	0,00	21,92	21,92	21,92	0,00	0,00	0,00	21,92	21,92	21,92	
		2. Gestión de Red de Agentes GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Reempadronamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025		0,00	0,00	0,00	21,92	21,92	21,92	0,00	0,00	0,00	21,92	21,92	21,92	
Total FISE-12A			140 955,10	137 993,32	137 993,32	35 682,11	34 996,25	34 996,25	419,90	419,90	419,90	177 057,11	173 409,47	173 409,47	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2		
Empresa	Mes	Actividad	Solicitud	Levantamiento o de Observaciones	Reconocido	Solicitud	Levantamiento de Observaciones	Reconocido	Solicitud	Levantamiento de Observaciones	Reconocido	Solicitud	Levantamiento de Observaciones	Reconocido			
Adinelsa	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	13 664,00	13 664,00	13 664,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 664,00	13 664,00	13 664,00	13 664,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	14 645,64	14 645,64	14 645,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14 645,64	14 645,64	14 645,64	14 645,64	
		8. Desplazamiento de Personal	3 023,50	3 023,50	3 023,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 023,50	3 023,50	3 023,50	3 023,50	
		9. Actividades Extraordinarias	253,21	253,21	253,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	253,21	253,21	253,21	253,21	
	Total Febrero 2025		31 586,35	31 586,35	31 586,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31 586,35	31 586,35	31 586,35		
Chavimochic	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	2 284,00	2 284,00	2 284,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 284,00	2 284,00	2 284,00	2 284,00	1
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025		0,00	0,00	0,00	2 284,00	2 284,00	2 284,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 284,00	2 284,00	2 284,00		
Coelvisac	Enero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	467,20	467,20	467,20	0,00	0,00	0,00	0,00	467,20	467,20	467,20	467,20	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Enero 2025		0,00	0,00	0,00	467,20	467,20	467,20	0,00	0,00	0,00	0,00	467,20	467,20	467,20		
	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	14,96	14,96	14,96	0,00	0,00	0,00	0,00	14,96	14,96	14,96	14,96	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Febrero 2025	6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	3 180,82	3 180,82	3 180,82	0,00	0,00	0,00	0,00	3 180,82	3 180,82	3 180,82	3 180,82		
	8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Total Febrero 2025		0,00	0,00	0,00	3 195,78	3 195,78	3 195,78	0,00	0,00	0,00	0,00	3 195,78	3 195,78	3 195,78		
Edelsa	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	638,40	638,40	638,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	638,40	638,40	638,40	638,40	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	1 400,00	1 400,00	1 400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 400,00	1 400,00	1 400,00	1 400,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	352,30	352,30	352,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352,30	352,30	352,30	352,30	
	Total Febrero 2025		2 390,70	2 390,70	2 390,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 390,70	2 390,70	2 390,70		
Egepsa	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2		
Empresa	Mes	Actividad	Levantamiento o de Reconocido		Observaciones	Levantamiento de Reconocido		Observaciones	Levantamiento de Reconocido		Observaciones	Levantamiento de Reconocido		Observaciones			
			Solicitud			Solicitud			Solicitud			Solicitud					
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	750,40	750,40	750,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,40	750,40	750,40			
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		7. Gestión Administrativa	2 051,00	2 051,00	2 051,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 051,00	2 051,00	2 051,00			
		8. Desplazamiento de Personal	650,00	650,00	650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00	650,00	650,00			
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		Total Febrero 2025	3 451,40	3 451,40	3 451,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 451,40	3 451,40	3 451,40			
		Electro Dunas	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	4 215,20			4 215,20	4 215,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 215,20	4 215,20	4 215,20			
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
7. Gestión Administrativa	5 117,21			5 117,21	5 117,21	9 849,26	9 849,26	9 849,26	0,00	0,00	0,00	14 966,47	14 966,47	14 966,47			
8. Desplazamiento de Personal	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
9. Actividades Extraordinarias	0,00			0,00	0,00	282,30	282,30	282,30	0,00	0,00	0,00	282,30	282,30	282,30			
Total Febrero 2025	9 332,41	9 332,41	9 332,41	10 131,56	10 131,56	10 131,56	0,00	0,00	0,00	19 463,97	19 463,97	19 463,97					
Electro Oriente - Amazonas Cajamarca	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	3 693,69	3 693,69	3 693,69	311,09	311,09	311,09	0,00	0,00	0,00	4 004,78	4 004,78	4 004,78			
		2. Reparto de Vales a domicilio	1 705,80	1 705,80	1 705,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 705,80	1 705,80	1 705,80			
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		7. Gestión Administrativa	13 987,15	13 987,15	13 987,15	21 773,44	21 773,44	21 773,44	0,00	0,00	0,00	35 760,59	35 760,59	35 760,59			
		8. Desplazamiento de Personal	15 492,50	15 492,50	15 492,50	4 517,00	4 517,00	4 517,00	0,00	0,00	0,00	20 009,50	20 009,50	20 009,50			
		9. Actividades Extraordinarias	176,00	176,00	176,00	330,50	330,50	330,50	0,00	0,00	0,00	506,50	506,50	506,50			
Total Febrero 2025	35 055,14	35 055,14	35 055,14	26 932,03	26 932,03	26 932,03	0,00	0,00	0,00	61 987,17	61 987,17	61 987,17					
Electro Oriente - Loreto	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	1 664,00	1 664,00	1 664,00	1 828,58	1 828,58	1 828,58	0,00	0,00	0,00	3 492,58	3 492,58	3 492,58			
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	147 641,60	147 641,60	147 641,60	0,00	0,00	0,00	147 641,60	147 641,60	147 641,60			
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		7. Gestión Administrativa	9 672,60	9 672,60	9 672,60	15 122,80	15 122,80	15 122,80	0,00	0,00	0,00	24 795,40	24 795,40	24 795,40			
		8. Desplazamiento de Personal	11 060,00	11 060,00	11 060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 060,00	11 060,00	11 060,00			
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Total Febrero 2025	22 396,60	22 396,60	22 396,60	164 592,98	164 592,98	164 592,98	0,00	0,00	0,00	186 989,58	186 989,58	186 989,58					
Electro Oriente - San Martin	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	3 485,44	3 485,44	3 485,44	978,40	978,40	978,40	0,00	0,00	0,00	4 463,84	4 463,84	4 463,84			
		2. Reparto de Vales a domicilio	621,87	621,87	621,87	165,00	165,00	165,00	0,00	0,00	0,00	786,87	786,87	786,87			
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		7. Gestión Administrativa	36 222,81	36 222,81	36 222,81	27 801,31	27 801,31	27 801,31	0,00	0,00	0,00	64 024,12	64 024,12	64 024,12			
		8. Desplazamiento de Personal	425,00	425,00	425,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	485,00	485,00	485,00			
		9. Actividades Extraordinarias	2 472,01	2 472,01	2 472,01	4 038,80	4 038,80	4 038,80	0,00	0,00	0,00	6 510,81	6 510,81	6 510,81			
Total Febrero 2025	43 227,13	43 227,13	43 227,13	33 043,51	33 043,51	33 043,51	0,00	0,00	0,00	76 270,64	76 270,64	76 270,64					
Electro Pangoa	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	176,80	176,80	176,80	0,00	0,00	0,00	176,80	176,80	176,80			
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamient o de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	2 425,06	2 425,06	2 425,06	0,00	0,00	0,00	2 425,06	2 425,06	2 425,06	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	419,20	419,20	419,20	0,00	0,00	0,00	419,20	419,20	419,20	
		Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	3 021,06	3 021,06	3 021,06	0,00	0,00	0,00	3 021,06	3 021,06	3 021,06	
Electro Puno	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	66 627,20	66 627,20	66 627,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66 627,20	66 627,20	66 627,20	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	4 512,38	4 512,38	4 512,38	3 008,26	3 008,26	3 008,26	0,00	0,00	0,00	7 520,64	7 520,64	7 520,64	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	71 139,58	71 139,58	71 139,58	3 008,26	3 008,26	3 008,26	0,00	0,00	0,00	74 147,84	74 147,84	74 147,84	
Electro Sur Este	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	1 978,00	2 129,60	2 129,60	75,10	75,10	75,10	0,00	0,00	0,00	2 053,10	2 204,70	2 204,70	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	3 480,96	3 480,96	3 480,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 480,96	3 480,96	3 480,96	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	87 088,00	103 888,00	103 888,00	8 832,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95 920,80	103 888,00	103 888,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	34 058,83	46 590,67	46 590,67	62 863,96	35 391,14	35 391,14	0,00	0,00	0,00	96 922,79	81 981,81	81 981,81	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	63,00	63,00	63,00	0,00	0,00	0,00	63,00	63,00	63,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	3 081,76	4 068,35	4 068,35	0,00	0,00	0,00	3 081,76	4 068,35	4 068,35	4 al 6
		Total Febrero 2025	126 605,79	156 089,23	156 089,23	74 916,62	39 597,59	39 597,59	0,00	0,00	0,00	201 522,41	195 686,82	195 686,82	
Electro Sur Este Chumbivilcas	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	151,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151,60	0,00	0,00	8
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	7 906,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 906,40	0,00	0,00	9
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	8 058,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 058,00	0,00	0,00	
Electro Tocache	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	10 272,00	10 272,00	10 272,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 272,00	10 272,00	10 272,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	4 400,00	4 400,00	4 400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 400,00	4 400,00	4 400,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	14 672,00	14 672,00	14 672,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14 672,00	14 672,00	14 672,00	
Electro Ucayali	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	15 187,20	15 187,20	15 187,20	0,00	0,00	0,00	15 187,20	15 187,20	15 187,20	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	16 093,77	16 093,77	16 093,77	0,00	0,00	0,00	16 093,77	16 093,77	16 093,77	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	312,00	312,00	312,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,00	312,00	312,00	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamiento o de		Reconocido	Levantamiento de		Reconocido	Levantamiento de		Reconocido	Levantamiento de		Reconocido	
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
	Total Febrero 2025		312,00	312,00	312,00	31 280,97	31 280,97	31 280,97	0,00	0,00	0,00	31 592,97	31 592,97	31 592,97	
Electrocentro	Diciembre 2024	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	1 237,20	1 237,20	1 237,20	1 377,99	1 377,99	1 377,99	0,00	0,00	0,00	2 615,19	2 615,19	2 615,19	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Diciembre 2024		1 237,20	1 237,20	1 237,20	1 377,99	1 377,99	1 377,99	0,00	0,00	0,00	2 615,19	2 615,19	2 615,19	
Enero 2025	1. Impresión de Vales	9 748,45	9 748,45	9 748,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9 748,45	9 748,45	9 748,45		
	2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	33 814,07	33 814,07	33 814,07	2 611,01	2 611,01	2 611,01	0,00	0,00	0,00	36 425,08	36 425,08	36 425,08		
	4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	134 152,00	134 152,00	134 152,00	44 716,80	44 716,80	44 716,80	0,00	0,00	0,00	178 868,80	178 868,80	178 868,80		
	6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	7 056,71	7 056,71	7 056,71	0,00	0,00	0,00	7 056,71	7 056,71	7 056,71		
	7. Gestión Administrativa	5 243,94	5 243,94	5 243,94	1 842,46	1 842,46	1 842,46	0,00	0,00	0,00	7 086,40	7 086,40	7 086,40		
	8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Total Enero 2025		182 958,46	182 958,46	182 958,46	56 226,98	56 226,98	56 226,98	0,00	0,00	0,00	239 185,44	239 185,44	239 185,44	
Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	7. Gestión Administrativa	14 224,34	14 224,34	14 224,34	4 997,74	4 997,74	4 997,74	0,00	0,00	0,00	19 222,08	19 222,08	19 222,08		
	8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00		
	9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Total Febrero 2025		14 224,34	14 224,34	14 224,34	5 057,74	5 057,74	5 057,74	0,00	0,00	0,00	19 282,08	19 282,08	19 282,08	
Electronoroeste	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	578,59	578,59	578,59	137,00	137,00	137,00	0,00	0,00	0,00	715,59	715,59	715,59	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	62 065,60	62 065,60	62 065,60	15 516,00	15 516,00	15 516,00	0,00	0,00	0,00	77 581,60	77 581,60	77 581,60	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	38 269,40	38 269,40	38 269,40	8 070,48	8 070,48	8 070,48	0,00	0,00	0,00	46 339,88	46 339,88	46 339,88	
		8. Desplazamiento de Personal	120,00	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	120,00	120,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025		101 033,59	101 033,59	101 033,59	23 723,48	23 723,48	23 723,48	0,00	0,00	0,00	124 757,07	124 757,07	124 757,07	
Electronorte	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	57 762,40	57 762,40	57 762,40	28 449,60	28 449,60	28 449,60	0,00	0,00	0,00	86 212,00	86 212,00	86 212,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	7 444,80	7 444,80	7 444,80	0,00	0,00	0,00	7 444,80	7 444,80	7 444,80	
		7. Gestión Administrativa	32 259,13	32 259,13	32 259,13	15 888,83	15 888,83	15 888,83	0,00	0,00	0,00	48 147,95	48 147,95	48 147,95	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	8 125,61	8 125,61	8 125,61	0,00	0,00	0,00	8 125,61	8 125,61	8 125,61	
	Total Febrero 2025		90 021,53	90 021,53	90 021,53	59 908,84	59 908,84	59 908,84	0,00	0,00	0,00	149 930,36	149 930,36	149 930,36	
Electrosur	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamiento o de		Reconocido	Levantamiento de		Reconocido	Levantamiento de		Reconocido	Levantamiento de		Reconocido	
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	6 737,60	6 737,60	6 737,60	0,00	0,00	0,00	6 737,60	6 737,60	6 737,60	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	10 276,75	10 276,75	10 276,75	0,00	0,00	0,00	10 276,75	10 276,75	10 276,75	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	17 014,35	17 014,35	17 014,35	0,00	0,00	0,00	17 014,35	17 014,35	17 014,35	
		Emsemsa	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Reparto de Vales a domicilio	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00			0,00	0,00	1 148,00	1 148,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 148,00	1 148,00	0,00	10
6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Gestión Administrativa	0,00			0,00	0,00	4 000,00	4 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 000,00	4 000,00	0,00	10
8. Desplazamiento de Personal	0,00			0,00	0,00	360,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00	360,00	0,00	10
9. Actividades Extraordinarias	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	5 508,00	5 508,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 508,00	5 508,00	0,00			
Emseusac	Diciembre 2024	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	2 053,60	2 053,60	2 053,60	0,00	0,00	0,00	2 053,60	2 053,60	2 053,60	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Diciembre 2024	0,00	0,00	0,00	2 053,60	2 053,60	2 053,60	0,00	0,00	0,00	2 053,60	2 053,60	2 053,60	
	Enero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	2 007,20	2 007,20	2 007,20	0,00	0,00	0,00	2 007,20	2 007,20	2 007,20	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Enero 2025	0,00	0,00	0,00	2 007,20	2 007,20	2 007,20	0,00	0,00	0,00	2 007,20	2 007,20	2 007,20	
	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	5 142,11	5 142,11	5 142,11	0,00	0,00	0,00	5 142,11	5 142,11	5 142,11	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	
		Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	5 892,11	5 892,11	5 892,11	0,00	0,00	0,00	5 892,11	5 892,11	5 892,11	
Esempat	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	606,40	606,40	606,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	606,40	606,40	606,40	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamiento o de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
Hidrandina		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	2 136,07	2 136,07	2 136,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 136,07	2 136,07	2 136,07	
		8. Desplazamiento de Personal	103,00	103,00	103,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103,00	103,00	103,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	2 845,47	2 845,47	2 845,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 845,47	2 845,47	2 845,47	
	Octubre 2024	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	613,40	613,40	613,40	596,20	596,20	596,20	0,00	0,00	0,00	1 209,60	1 209,60	1 209,60	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Octubre 2024	613,40	613,40	613,40	596,20	596,20	596,20	0,00	0,00	0,00	1 209,60	1 209,60	1 209,60		
	Noviembre 2024	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	11 402,10	11 402,10	11 402,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 402,10	11 402,10	11 402,10	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	579,80	579,80	579,80	605,20	605,20	605,20	0,00	0,00	0,00	1 185,00	1 185,00	1 185,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Noviembre 2024	11 981,90	11 981,90	11 981,90	605,20	605,20	605,20	0,00	0,00	0,00	12 587,10	12 587,10	12 587,10		
Enero 2025	1. Impresión de Vales	5 392,20	5 392,20	5 392,20	3 046,50	3 046,50	3 046,50	0,00	0,00	0,00	8 438,70	8 438,70	8 438,70		
	2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	466,00	466,00	466,00	232,50	232,50	232,50	0,00	0,00	0,00	698,50	698,50	698,50		
	7. Gestión Administrativa	34 952,40	34 952,40	34 952,40	13 569,25	13 569,25	13 569,25	0,00	0,00	0,00	48 521,65	48 521,65	48 521,65		
	8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Total Enero 2025	40 810,60	40 810,60	40 810,60	16 848,25	16 848,25	16 848,25	0,00	0,00	0,00	57 658,85	57 658,85	57 658,85		
Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	100 684,00	100 684,00	100 684,00	33 561,60	33 561,60	33 561,60	0,00	0,00	0,00	134 245,60	134 245,60	134 245,60		
	6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	7. Gestión Administrativa	13 314,52	13 314,52	13 314,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 314,52	13 314,52	13 314,52		
	8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	728,00	728,00	728,00	0,00	0,00	0,00	728,00	728,00	728,00		
	9. Actividades Extraordinarias	13 665,82	13 665,82	13 665,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 665,82	13 665,82	13 665,82		
Total Febrero 2025	127 664,34	127 664,34	127 664,34	34 289,60	34 289,60	34 289,60	0,00	0,00	0,00	161 953,94	161 953,94	161 953,94			
Luz del Sur	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6 782,40	6 782,40	6 782,40	6 782,40	6 782,40	6 782,40	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,15	50,15	50,15	50,15	50,15	50,15	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16 689,03	16 689,03	16 689,03	16 689,03	16 689,03	16 689,03	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamient o de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
Pluz Energía Perú		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 183,73	1 183,73	1 183,73	1 183,73	1 183,73	1 183,73	
	Total Febrero 2025		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24 705,31	24 705,31	24 705,31	24 705,31	24 705,31	24 705,31	
	Enero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	929,82	929,82	929,82	929,82	929,82	929,82	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	7 114,32	7 114,32	7 114,32	8 542,35	8 542,35	8 542,35	15 656,67	15 656,67	15 656,67	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Enero 2025		0,00	0,00	0,00	7 114,32	7 114,32	7 114,32	9 472,17	9 472,17	9 472,17	16 586,49	16 586,49	16 586,49	
	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 781,60	7 781,60	7 781,60	7 781,60	7 781,60	7 781,60	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	787,48	787,48	787,48	3 937,42	3 937,42	3 937,42	21 524,57	21 524,57	21 524,57	26 249,47	26 249,47	26 249,47	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9. Actividades Extraordinarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	623,17	623,17	623,17	623,17	623,17	623,17		
Total Febrero 2025		787,48	787,48	787,48	3 937,42	3 937,42	3 937,42	29 929,34	29 929,34	29 929,34	34 654,24	34 654,24	34 654,24		
Seal	Noviembre 2024	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	363,39	363,39	363,39	0,00	0,00	0,00	363,39	363,39	363,39	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Noviembre 2024		0,00	0,00	0,00	363,39	363,39	363,39	0,00	0,00	0,00	363,39	363,39	363,39	
	Diciembre 2024	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	242,48	242,48	242,48	0,00	0,00	0,00	242,48	242,48	242,48	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	198,40	198,40	198,40	0,00	0,00	0,00	198,40	198,40	198,40	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Diciembre 2024		0,00	0,00	0,00	440,88	440,88	440,88	0,00	0,00	0,00	440,88	440,88	440,88	
	Enero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	13 016,00	13 016,00	13 016,00	0,00	0,00	0,00	13 016,00	13 016,00	13 016,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Enero 2025		0,00	0,00	0,00	13 016,00	13 016,00	13 016,00	0,00	0,00	0,00	13 016,00	13 016,00	13 016,00	
	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

FORMATO FISE-12B
Remisión Gastos Operativos - Mensual

			Rural Total (Soles)			Urbano Provincia Total (Soles)			Urbano Lima Total (Soles)			Total (Soles)			Secuencial de Observación en Anexo N° 2
Empresa	Mes	Actividad	Levantamiento o de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			Levantamiento de Reconocido			
			Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		Solicitud	Observaciones		
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	4 323,03	4 323,03	4 323,03	0,00	0,00	0,00	4 323,03	4 323,03	4 323,03	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	4 323,03	4 323,03	4 323,03	0,00	0,00	0,00	4 323,03	4 323,03	4 323,03	
Sersa	Febrero 2025	1. Impresión de Vales	0,00	0,00	0,00	73,00	73,00	73,00	0,00	0,00	0,00	73,00	73,00	73,00	
		2. Reparto de Vales a domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		3. Entrega de Vales en la Distribuidora Eléctrica	0,00	0,00	0,00	108,00	108,00	108,00	0,00	0,00	0,00	108,00	108,00	108,00	
		4. Canje y Liquidación de Vales Físicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		5. Canje y Liquidación de Vales Digitales	0,00	0,00	0,00	1 216,00	1 216,00	1 216,00	0,00	0,00	0,00	1 216,00	1 216,00	1 216,00	
		6. Atención de Solicitudes, Consultas y Reclamos	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	
		7. Gestión Administrativa	0,00	0,00	0,00	4 018,93	4 018,93	4 018,93	0,00	0,00	0,00	4 018,93	4 018,93	4 018,93	
		8. Desplazamiento de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		9. Actividades Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Febrero 2025	0,00	0,00	0,00	5 433,93	5 433,93	5 433,93	0,00	0,00	0,00	5 433,93	5 433,93	5 433,93		
Total FISE-12B			942 405,40	963 830,84	963 830,84	618 612,48	583 293,45	577 785,45	64 106,82	64 106,82	64 106,82	1 625 124,70	1 611 231,11	1 605 723,11	